

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2010

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SAN MARTIN DE LOS CANSECOS,  
EJUTLA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2008-2010

2010

SAN MARTIN DE LOS CANSECOS EJUTLA, OAXACA

## Tabla de contenido

A. INTRODUCCIÓN.....	7
B. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.....	13
C. LINEAMIENTOS METODOLOGICOS.....	21
PRINCIPIOS DE LA PLANEACION DEL DESARROLLO MUNICIPAL.....	24
D. MARCO DE REFERENCIA.....	27
MARCO JURÍDICO.....	27
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND).....	27
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.....	29
Ley de Planeación.....	30
Ley de Planeación para el Estado de Oaxaca.....	30
Constitución Política del Estado.....	31
Ley Municipal.....	32
E. MISIÓN.....	33
F. VISIÓN.....	35
G. ANALISIS FODA.....	37
<b>DIAGNOSTICO.....</b>	<b>39</b>
<b>EJE AMBIENTAL.....</b>	<b>39</b>
Localización.....	39
<b>CARACTERISITICAS GENERALES DEL MUNICIPIO.....</b>	<b>40</b>
<b>Extensión.....</b>	<b>40</b>
<b>Orografía.....</b>	<b>40</b>
<b>Hidrografía.....</b>	<b>40</b>
<b>Clima.....</b>	<b>41</b>
<b>Principales Ecosistemas.....</b>	<b>43</b>
<b>Flora.....</b>	<b>43</b>

<b>Fauna</b> .....	43
<b>Recursos Naturales</b> .....	43
<b>Características y Uso del Suelo</b> .....	44
Obstáculos ambientales.....	44
NUESTROS BOSQUES .....	45
SITUACION ACTUAL DEL LOS RECURSOS.....	46
SUELO Y AGUA EN EL MUNICIPIO .....	46
<b>Fosas sépticas secas para el saneamiento</b> .....	46
Basura .....	47
H. EJE SOCIAL .....	51
<b>Toponimia</b> .....	51
HISTORIA .....	51
<b>Grupos Étnicos</b> .....	52
<b>CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS</b> .....	53
Monumentos Históricos .....	53
Fiestas, Danzas y Tradiciones.....	54
<b>Música</b> .....	54
<b>Gastronomía</b> .....	54
<b>Religión</b> .....	54
Fenómeno migratorio.....	55
Potencialidades Sociales.....	55
<b>Educación</b> .....	56
NIVEL EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS CANSECOS, EJUTLA, OAX. ....	58
<b>Abasto</b> .....	59

<b>Deporte</b> .....	59
<b>I.-EJE HUMANO</b> .....	61
<b>Evolución Demográfica</b> .....	61
<b>Educación</b> .....	61
Situación del servicio de energía eléctrica en las instalaciones de los planteles educativos. ....	61
Situación del servicio de agua potable en las instalaciones de los planteles educativos. ....	62
Situación de los salones de clase en las instalaciones de los planteles educativos. ....	62
Situación del mobiliario en los planteles educativos.....	63
Situación del equipamiento en los laboratorios en los planteles educativos... ..	63
Situación en las canchas o patios de los planteles educativos. ....	63
Situación en los sanitarios en los planteles educativos.....	64
Situación de las plazas cívicas en los planteles educativos .....	64
<b>Electrificación</b> .....	64
Cuadro necesidades de electrificación.....	65
<b>Vivienda</b> .....	66
<b>Salud</b> .....	68
<b>J.-EJE ECONOMICO</b> .....	71
Población Económicamente Activa por Sector .....	71
<b>Actividad económica por sector</b> .....	72
<b>Sector agropecuario</b> .....	72
<b>NUESTRA PRODUCCIÓN</b> .....	74
Censo pecuario por comunidad.....	75

Ganadería .....	77
Industria.....	78
Comercio.....	78
<b>Cadenas Productivas.....</b>	<b>78</b>
<b>Turismo.....</b>	<b>79</b>
K.- EJE INSTITUCIONAL.....	81
GOBIERNO.....	81
EL GOBIERNO MUNICIPAL.....	81
Participación Social de los Consejos Municipales Ciudadanos. ....	82
ORGANIZACIÓN MUNICIPAL.....	83
CAPACIDAD ADMINISTRATIVA COMO MUNICIPIO. ....	85
IMPARTICIÓN DE JUSTICIA POR USOS Y COSTUMBRES .....	88
ORGANIGRAMA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN MARTIN DE LOS CANSECOS.....	89
<b>Profesionalización de servidores públicos municipales. ....</b>	<b>90</b>
<b>Municipio Tecnificado y con Internet .....</b>	<b>91</b>
NUESTRAS PRIORIDADES.....	94
L.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS POR EJES Y LINEAS DE ACCION .....	95
EJE AMBIENTAL.....	98
<b>EJE SOCIAL .....</b>	<b>100</b>
EJE HUMANO .....	104
<b>EJE ECONOMICO .....</b>	<b>109</b>
EJE INSTITUCIONAL.....	113
M.    PROYECTOS DE ALTO IMPACTO POR LINEAS DE ACCION Y PROGRAMACION FINANCIERA (Costo en Miles de Pesos y Periodo de Ejecución). ....	117

AMBIENTAL.....	117
Líneas Estratégicas.....	117
Proyecto de alto impacto .....	117
Protección al ambiente .....	120
Promotor de recursos naturales.....	120
SOCIAL .....	123
Líneas Estratégicas.....	123
Proyecto de alto impacto .....	125
HUMANO .....	131
Objetivo. ....	131
Líneas Estratégicas.....	132
Proyecto de alto impacto .....	133
ECONÓMICO .....	134
Líneas Estratégicas.....	134
O.- Proyectos de alto impacto.....	137
INSTITUCIONAL .....	144
Línea de acción.- Estado de derecho.....	144
Proyecto de alto impacto .....	144
Municipio Fiscalmente Responsable.....	146
P.- CONVENIOS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN DE LOS CANSECOS. .....	157
Q.- CUADRO DE PROGRAMACION DE OBRAS Y ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL.....	158
R.- ANEXOS .....	163
S.- BIBLIOGRAFIA.....	168

## A. INTRODUCCIÓN

Un Plan Municipal de Desarrollo tiene por objetivo primordial, el mejorar el desempeño en los servicios públicos como intento de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, promover la educación y salud en sus mejores perspectivas, detener el deterioro ambiental, fomentar inversiones en los ámbitos agropecuario y forestal.

Es muy necesario establecer sistemas de gestión municipal que involucren a todos los sectores de la población, en este proceso de planeación e implementación de acciones, para mejorar el desempeño de las acciones a desarrollar.

Motivo de las reformas al artículo 115 Constitucional se observa incremento sustancial en los recursos transferidos a los municipios, conocidas como participaciones, esto conlleva necesariamente mayor responsabilidad por parte de los ayuntamientos y eliminación de recursos directos por parte del estado, sin embargo aun existen múltiples recursos que continúan centralizados.

Dadas las circunstancias actuales, el nivel de gobierno municipal es el encargado de atender los servicios públicos como ordenamiento territorial, agua potable, alcantarillado, saneamiento, limpia, alumbrado, mercados, rastro, jardines, etc.

Relevante es conocer que el desempeño eficiente de los servicios públicos esta en relación directa con la acción de la colectividad, es decir debe existir una forzosa relación entre el municipio y sus ciudadanos.

Dentro de la descentralización que viven los municipios del país, es necesario fomentar la motivación, la información oportuna y el poder de toma de decisiones esto como estrategia para tratar problemas de gestión pública.

La descentralización ha producido numerosos avances en las relaciones intergubernamentales, lo que permite que las administraciones estatales y municipales cuenten con más recursos y poder crear medios administrativos, humanos y financieros de los que carecían al inicio con intención de poder hacer frente a las nuevas responsabilidades, que les impuso la transferencia de facultades y recursos de todo tipo.



Asunto fundamental en este difícil proceso es fortalecer los poderes locales, tanto el del Ayuntamiento, como el de los grupos de ciudadanos organizados; de tal forma que el gasto municipal y los apoyos vía programas sociales, fortalezcan las capacidades técnicas y de gestión para proveer de mejores servicios a la comunidad en su conjunto.

Un aspecto grave a tomar en cuenta en municipios, sobre todo como el nuestro que forma parte de la gran mayoría en el estado de Oaxaca, es la pobreza extrema y problemas regionales diversos que afectan la cohesión y organización de los sectores productivos, sociales, políticos, culturales de un municipio.

Por regla general los sistemas productivos son de subsistencia, sistemas económicos inexistentes, funcionarios municipales carentes de herramientas para la realización de sus labores y el ambiental se ha dejado de lado por años poniendo en grave riesgo el equilibrio ecológico, permitiendo el desperdicio y la degradación de los recursos naturales de gran parte del territorio estatal.

Como consecuencia lógica la pobreza persiste por el bajo desempeño de las estructuras institucionales, sociales, económicas y ambientales.

El desarrollo sustentable es una idea que no puede esperar más, pero un potencial crecimiento con sustentabilidad, que priorice el mejoramiento social de campesinos pobres en el área rural con una relación armoniosa y respetuosa con la naturaleza, requiere de reformas profundas en la forma y el fondo de las estructuras municipales.

Las políticas públicas que se implementen deben orientarse a la mejora de habilidades en sus cinco rubros, los cuales ya se mencionaron ambiental, social, humano, económico e institucional y su correcta aplicación sean inicio o reforzamiento de buena organización de trabajo, con coordinación institucional, participación social, planeación municipal y regional a corto, mediano y largo plazo.

Se deben proponer procesos ordenados, efectivos y graduales dentro de la administración, ampliar los márgenes legales de participación ciudadana buscando una participación permanente y la corresponsabilidad social de los ciudadanos con la firme idea de optimizar esfuerzos y recursos, contar con mecanismos de análisis cualitativos del desempeño de los servicios públicos y finalmente tomar en cuenta que las políticas ambientales son un mandato.





## B. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

Ante la gran oportunidad que nos brinda la ciudadanía de San Martín de los Cansecos en la pasada asamblea en la que salimos electos y que a partir del 1º de enero encabezamos el H. Ayuntamiento por el periodo 2008 - 2010, asumimos el reto con el enorme compromiso de atender las necesidades más sentidas de la población, en especial con los grupos sociales más vulnerables, amas de casa, campesinos y particularmente abatir el índice de marginación en que se encuentra inmerso nuestro municipio.

A lo largo de estos años en que hemos vivido las carencias, el abandono, la falta de inversión pública y servicios; el contacto directo con hombres, mujeres, niños y ancianos que han sufrido la falta de oportunidades para alcanzar mejores niveles en su calidad de vida, la caída de la producción agropecuaria, la salida de la mano de obra de jóvenes, padres de familia en busca de empleo, la falta de una adecuada alimentación en niños de edad escolar, la pobreza de los ancianos, etc. Esto es una realidad que tenemos que revertir todos en conjunto, el compromiso es encabezar una administración que de siempre una respuesta satisfactoria a la sociedad, un gobierno cercano y de puertas abiertas, un gobierno honesto y transparente, un gobierno comprometido con su gente.

Se ha trazado el camino a seguir, esta administración tiene su visión en el desarrollo social de donde se desprenden las siguientes prioridades y que forman parte fundamental de las propuestas institucionales en los Ejes y Líneas de acción.

- Reactivar la producción agropecuaria, forestal y piscícola
- Seguridad pública.
- Salud.
- Educación.
- Obras de infraestructura social.
- Rescate y fortalecimiento de nuestra historia.
- Cuidado y mejoramiento del medio ambiente.

En materia de producción agropecuaria y como un compromiso de mi gobierno emprenderemos acciones tendientes a reactivar la producción en el campo mediante la implementación de políticas públicas recurriendo a los diferentes programas del gobierno federal y estatal, mediante la gestoría permanente e inmediata lo que nos permitirá a mediano plazo implementar medidas de apoyo en la instalación de viveros, huertas de traspatio, etc., los que nos permitirá abatir en cierta medida la migración a la unión americana y en su caso aprovechar los recursos que por este medio se envía a las familias de campesinos que se han quedado en la comunidad para invertir en estos rubros mediante la implementación de estos programas.

En las obras a ejecutar por el Municipio se contratara a empresas locales salvo en obras donde no exista capacitación técnica y/o económica para la generación de empleos directos, es decir la inversión en obra pública beneficiara directamente a la mano de obra local, además se reducirán costos lo que permitirá incrementar las acciones de manera sustancial, uno de los ejes de desarrollo es la Construcción en una 1ª etapa; del camino que parte de la Col. Emiliano Zapata a Piedra del Horno hasta su posterior terminación en la zona boscosa de nuestro Municipio.

La iniciativa de crear las condiciones de manera conjunta con la ciudadanía y la representación agraria para implementar un proyecto racional de la explotación de nuestros recursos forestales que no son aprovechados hasta el momento y que mediante la implementación de un proyecto sustentable es factible explotar nuestros recursos maderables en beneficio de la ciudadanía de nuestro municipio, se cuenta con una gran riqueza forestal que únicamente es explotada de manera irracional mediante la tala ilegal por personas ajenas a nuestra comunidad, en este sentido iniciaremos a mediano plazo en primera instancia los acuerdos a nivel de la comunidad e inmediatamente después con intervención de las instancias federales un proyecto de explotación racional y sustentable.

Contamos con potencial natural para activar proyectos tanto turísticos como de explotación comercial mediante la siembra y cultivo de especies piscícolas en nuestra presa Yugubene, la que se encuentra con capacidad durante todo el año lo que nos permite proyectar este tipo tan importante de proyectos que sin duda traerá beneficios a la comunidad, particularmente con el incremento de la afluencia turística de paso hacia la costa oaxaqueña con la construcción de la Carretera a 4 carriles.

Para dar certidumbre a estos proyectos, se hacen importantes esfuerzos en materia de seguridad pública, ya que debido a los pocos recursos que por concepto de participaciones federales se asignan al municipio, no ha sido posible consolidar un cuerpo de policía municipal, sin embargo estamos en pláticas con el gobierno del estado a través de la secretaría de protección ciudadana que nos permita articular un proyecto con recursos extraordinarios en esta materia para implementar el servicio profesional de policía municipal que tanta falta nos hace en nuestra comunidad.

Grandes sectores de la población no cuentan con la cobertura de los sistemas de salud (IMSS, ISSSTE, SS), por esta razón, y como una medida de apoyo sobre todo para los adultos mayores, se tiene instalada una clínica de salud en la que atiende de manera gratuita a quien lo solicita, para complementar la atención y



seguimiento de los pacientes esta administración municipal fortalecerá en la medida de sus posibilidades pero particularmente mediante la gestión directa mejoras materiales y sobre todo un abasto suficiente del cuadro básico de medicamentos.

Con la finalidad de impulsar a los jóvenes estudiantes de San Martín de los Cansecos, se realizarán las gestiones necesarias a través de SEDESOL para conseguir becas que les permitan en su caso continuar con sus estudios en otros niveles y que la falta de recursos económicos no sea causa para abandonar sus estudios.

De igual manera se trabaja mediante el programa de Cocina Comunitaria del DIF estatal en la escuela primaria la preparación mínima de alimentos en beneficio de nuestra niñez contando con el apoyo de los padres de familia, en este mismo sentido se fortalecerán los programas a través del DIF municipal mediante acciones conjuntas entre autoridades, DIF municipal y los sectores más necesitados de nuestra comunidad.

En el sector agropecuario se impulsan programas y proyectos de alianza para el campo, incrementar la siembra de otros productos alternativos como es el del chile de agua, siembra tecnificada de productos como tomate, etc., mediante el programa de instalación de invernaderos. Todo esto con miras a mejorar la economía de las familias de este municipio.

En el sector minero fuimos uno de los municipios más importantes en la explotación del oro y la plata, existen los vestigios de lo que fue la explotación minera más importante de la región, mediante estudios técnicos de factibilidad y con la intervención del gobierno federal se iniciaran estudios geológicos que seguramente determinarían el gran potencial de nuestra riqueza minera. Habrá que recordar que la explotación minera no se suspendió por haberse agotado el mineral, sino por otros factores de tipo social, lo que nos permite tener la certeza de contar con tan importante recurso natural.

Estas acciones, así como el impulso de otros programas federales para los adultos mayores de 70+ el cual lo tenemos cubierto al 100% en nuestro municipio, el programa para la construcción y mejoramiento de vivienda el cual se encuentra ya en trámite ante SEDESOL, Empleo Temporal, etc., mediante el Programa Estatal de Brigadas Móviles se entrega un apoyo de despensas a los adultos mayores, madres solteras y a personas con capacidades diferentes, la detección oportuna

del cáncer cervicouterino, detección oportuna de enfermedades infecciosas en especial el VIH, el constante mejoramiento de los servicios públicos así como la atención a las prioridades de obra pública en materia de pavimentación de calles, ampliaciones eléctricas agua potable, por condiciones del suelo que no permite la introducción del drenaje en la gran mayoría del territorio municipal se implementara un programa de fosas ecológicas, etc., un compromiso también es el de rescatar nuestra participación histórica en momentos tan difíciles para la consolidación de la república, en la que nuestros antepasados jugaron un papel importantísimo en las que finalmente triunfo la república con los ejércitos liberales al frente y San Martín de los Cansecos recibe el Título de Heroico en 1864. No podemos dejar de lado rubros como el deporte, la cultura, la recreación, el mejoramiento urbano, el cuidado de la ecología mediante el manejo responsable del agua y la basura.



Ante esta gran oportunidad de poder servir a mi comunidad, en este documento se plasma el objetivo de alcanzar juntos el progreso de San Martín de los Cansecos y recordar que somos un pueblo antiguo con trayectoria histórica, social y política que habrá que trascender en el ámbito social que corresponde a un municipio progresista.

### C. LINEAMIENTOS METODOLOGICOS.

Acorde con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004-2010 y con la finalidad de uniformar los criterios de elaboración del PMD de San Martín de los Cansecos, se han considerado los parámetros señalados por las dependencias del sector involucrados, con la finalidad de aplicar los criterios en la aplicación de los programas federales y estatales, así como la concertación de recursos para obras, proyectos y acciones plasmadas en dichos programas.

La metodología aplicable gira en torno a 5 ejes de diagnóstico fundamentales propuestos por el Grupo Interinstitucional conformado por las diferentes dependencias del sector público tanto estatal como federal, recalamos en este sentido la importancia que reviste en el presente Plan, lo relacionado con la Protección a la Mujer y la Preservación del Medio ambiente, temas que si bien no habían estado vetados en el Municipio de San Martín de los Cansecos, no se habían considerado por ninguna otra autoridad anterior de manera institucional, en el tema de la mujer resaltamos el hecho de que nuestro municipio es de los que mayor índice de migración tiene de su mano de obra hacia los Estados Unidos lo que se refleja en que tenemos una población mayoritariamente de mujeres,

quienes son las que participan de manera activa en las actividades tanto sociales como políticas del municipio.

En este documento se resume el mandato de la población de San Martín de los Cansecos, que durante mucho tiempo han visto estancadas sus aspiraciones en cuanto a un desarrollo económico y social acorde con los recursos del Municipio, tanto propios como los derivados de las participaciones federales, nuestra comunidad es una de las más atrasadas de los municipios que conforman el Distrito Rentístico de Ejutla, precisamente en el diseño y elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo, se contemplan una serie de acciones a inmediato, mediano y largo plazo que contribuyan a rescatar de la marginación y pobreza tanto patrimonial como social a este municipio, nuestra riqueza patrimonial, cultural y principalmente humana han sido marginados y desaprovechados de manera total creando un atraso social sumamente grave, sin embargo a través del consenso de la Ciudadanía y su apoyo a este Plan de Trabajo propuesto por la voluntad de servicio de los que integramos el actual Ayuntamiento traduciremos con políticas públicas saneadas y un verdadero afán de servicio a la comunidad, las mejoras materiales expresado durante la pasada Asamblea General de Ciudadanos en las que de manera mayoritaria salimos nombrados como sus autoridades municipales, lo que permitió a la ciudadanía de San Martín de los

Cansecos configurar su preferencia política, mediante este ejercicio abierto y participativo de planeación democrática impulsado por todos los ciudadanos del municipio.

Tenemos la certeza de que para corresponder a la confianza de la ciudadanía y hacer factible el alcance de sus aspiraciones, se requiere hacer acopio de los mejores instrumentos que hoy la administración y la política ponen a nuestro alcance; en este sentido, la planeación democrática es la plataforma idónea en la que podemos sustentarnos.

El profundo sentido de responsabilidad con que asumimos nuestras tareas, nos indica que no podemos dejar ningún resquicio abierto a la improvisación, por eso mediante este Plan apelamos al esfuerzo metódico que nos permita valorar la demanda social, interpretar el desenvolvimiento histórico, analizar los precedentes, diagnosticar la situación actual en todos los órdenes, articular cuidadosamente los indicadores que nos ayudan a estimar de forma real prospectiva y ponderar nuestro potencial humano, financiero, administrativo, físico e institucional.

En este sentido, hemos dividido en dos partes el presente PMD, la primera el Diagnostico con sus respectivos datos generales, estadísticos, acuerdos,

metodología y ejes de acción y la segunda parte está conformada básicamente por la proyección de la solución a la problemática detectada en esta parte del diagnóstico.

### ***PRINCIPIOS DE LA PLANEACION DEL DESARROLLO MUNICIPAL.***

Son los conceptos que inspiran la elaboración y ejecución del plan, fundamentos que motivan la actuación del gobierno en el presente y que determinarán, llegado el momento, las prioridades de inversión pública.

En tal sentido y acorde con lo planteado por el grupo interinstitucional para la elaboración del presente PDM se continuó con la misma propuesta de factores de incidencia para su elaboración y que son las siguientes:

Corresponsabilidad: Que la planeación refleje los esfuerzos y preocupaciones del gobierno y la ciudadanía.

Participación informada: Que se proporcionen datos actualizados y suficientes que permitan a la ciudadanía participar de manera asertiva en la definición de las obras, proyectos y acciones.



Integralidad: Que se contemplen, con una visión de conjunto, todos los aspectos que se interrelacionan e inciden en el desarrollo del municipio.

Transversalidad: Que el proceso de planeación permita integrar los esfuerzos de diferentes instituciones para propiciar el desarrollo integral.

Sustentabilidad: Que se desarrolle el capital natural y humano de los municipios, sin poner en riesgo los recursos para las generaciones futuras.

Equidad: Que se garanticen las mismas oportunidades y resultados para la población sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad.

Interculturalidad: Que se reconozca la diversidad cultural presente en cada municipio y que las personas indígenas se incorporen al proceso de planeación en condiciones de igualdad.

Igualdad de género: Que se garanticen acciones tendientes a cumplir los derechos de las mujeres, incluido su derecho a participar en la definición de políticas públicas, y eliminar cualquier forma de discriminación y violencia de género.

Apego a la legalidad: Que se respeten los derechos individuales y colectivos en el proceso de planeación.

Autonomía Municipal. Que el H. Ayuntamiento haga valer la autonomía que le reconoce la Ley, en un marco de respeto al Estado de Derecho y a los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.

Productividad: Que se impulsen las actividades productivas, los procesos de generación de valor, las alianzas estratégicas, la diversidad productiva y la calidad e inocuidad de los productos.

Competitividad: Que el H. Ayuntamiento y las organizaciones públicas o privadas del municipio, mantengan ventajas comparativas que les permitan alcanzar, sostener y mejorar una determinada posición en el entorno socioeconómico.

Transparencia y rendición de cuentas: Que se garantice el derecho de la ciudadanía a conocer el progreso de la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y cuentas.

## D. MARCO DE REFERENCIA.

### *MARCO JURÍDICO*

El presente plan se genera conforme a las disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable que en su artículo 24 señala: .Con apego a los principios de federalización se integrarán para el Desarrollo Rural Sustentable, homólogos al Consejo Mexicano, en los Municipios, en los Distritos de Desarrollo Rural y en las entidades federativas. Los convenios que celebre la Secretaría con los gobiernos de las entidades federativas proveerán la creación de estos Consejos, los cuales serán además instancias para la participación de los productores y demás agentes de la sociedad rural en la definición de prioridades regionales, la planeación y distribución de los recursos que la Federación, las entidades federativas y los municipios destinen al apoyo de las inversiones productivas, y para el desarrollo rural sustentable.

### **PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND)**

EL PND establece cinco ejes de política pública sobre los que se articula las acciones de gobierno con respecto al desarrollo Humano. Referente a la reducción de la pobreza extrema, competitividad y crecimiento económico e igualdad de oportunidades, en el eje 2, 3 y 4, dice:

Que el crecimiento económico resulta de la interacción de varios elementos como: las instituciones, la población, los recursos naturales, la dotación de capital físico, las capacidades de los ciudadanos, la competencia, la infraestructura y la tecnología disponibles. Para que el desarrollo sea sustentable, la sociedad debe invertir suficientemente en todos estos factores del sistema económico y social.

Elevar la competitividad y mayores inversiones nos permitirá crear los empleos que demanda la población.

Que la infraestructura constituye un insumo fundamental para la actividad económica de un país. Existen sectores que, por su importancia en el ámbito de desarrollo regional y de generación de empleos, son fundamentales, como el sector primario, las pequeñas y medianas empresas, la vivienda y el sector turismo.

Que se debe garantizar el acceso a los servicios básicos para que todos los mexicanos tengan una vida digna. Esto supone tener acceso al agua, a una alimentación suficiente, a la salud y la educación, a la vivienda digna, a la recreación y a aquellos servicios que contribuyan al bienestar de las personas y de las comunidades.

Que es necesario conciliar el medio ambiente con la productividad y la competitividad de la economía, con proyectos productivos que se vinculen a la restitución de áreas naturales como las forestales, que impliquen pagos de servicios ambientales y que permitan detener la pérdida de fuentes acuíferas, así como el avance de la desertificación de nuestro territorio.

La planeación del Desarrollo Municipal tiene como referentes las siguientes bases legales:

*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*

El artículo 25 otorga al Estado mexicano el papel rector de la economía nacional y lo responsabiliza de garantizar el desarrollo económico y social de la nación. Planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional.

El artículo 26 fija las bases para el Sistema Nacional de Planeación Democrática, de esta manera, se garantiza la participación de las entidades federativas y de sus municipios en la responsabilidad de planear los programas de gobierno.

El artículo 115, señala que en términos de las leyes federales y estatales, los Municipios están facultados para formular y aprobar sus planes de desarrollo.

### *Ley de Planeación.*

Es el ordenamiento jurídico que establece y señala:

El marco normativo para regular el ejercicio de la Planeación Nacional de Desarrollo.

Las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática.

La coordinación necesaria entre la federación y los estados, incluyendo los municipios.

La concertación e inducción de acciones respecto a los particulares y en general la participación social.

### *Ley de Planeación para el Estado de Oaxaca.*

Esta ley establece los principios de planeación del desarrollo estatal y normas que orientan las actividades públicas, estatales y municipales, así como bases para que el ejecutivo del estado coordine las actividades de planeación con los municipios y aquellas que garanticen participación activa y democrática de los sectores sociales en las tareas de planeación.

Establece en el artículo 3º que a través de la planeación se fijaran objetivos, metas, estrategias y prioridades; se asignaran recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinaran acciones y se evaluarán resultados.

En su Artículo 5º es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los Municipios con la participación democrática de los grupos sociales. Los ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica y administrativa para realizar planes, lo harán a través del área de planeación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales los remiran a la legislatura del Estado para su conocimiento.

### *Constitución Política del Estado.*

La Constitución Estatal, señala la responsabilidad del Estado para organizar un sistema de planeación y faculta al ejecutivo para establecer los mecanismos de participación social en dicho sistema.

Se dispone también que el Estado conducirá y orientará la actividad económica de la entidad en los términos de una planeación democrática, donde concurren los distintos sectores de la población.

En la Constitución Estatal se establecen las facultades del gobierno del estado para adecuar su legislación a las necesidades del desarrollo planeado de la economía y de la sociedad

### *Ley Municipal*

En la Ley Municipal se determina la facultad del Ayuntamiento para participar en la planeación del desarrollo, a través de formular, aprobar y ejecutar planes y programas que tiendan a promover y fomentar las actividades económicas en el municipio y a satisfacer las necesidades de equipamiento, infraestructura urbana y servicios públicos.



## E. MISIÓN

Nos pronunciamos por un gobierno municipal activo, cercano a las familias, a los grupos vulnerables, a los adultos mayores, responsable ante ellos, transparente, moderno, promotor de un desarrollo social sustentable, en el que se atiendan sus necesidades y se amplíen sus horizontes de integración, crecimiento y progreso.

Cumplir con el mandato de la soberanía popular, avocándonos a la organización sistemática del aparato de gobierno, racionalización responsable de los recursos públicos, programación metódica de las tareas administrativas, a la preservación del orden y seguridad de la sociedad, a mantener una atención de puertas abiertas con la comunidad y garantizar presencia continua del gobierno municipal, en el territorio donde se ubican los problemas. Estamos comprometidos a defender y preservar los valores que nos dan identidad y promover hacia el exterior nuestras ventajas.

Proporcionar en forma continua y creciente al municipio de San Martín de los Cansecos, Oaxaca, obras públicas de calidad, cumpliendo compromisos institucionales y los adquiridos con la ciudadanía, trabajando en todo momento dentro del marco legal, por la paz, la justicia y el desarrollo integral de la

comunidad, basada en una administración responsable, honesta y eficiente;  
brindando a la población respeto y dignidad en cada una de las personas.

## F. VISIÓN.

La Visión de nuestro Municipio se finca en nuestra energía y capacidad de organización, la cual se constituirá en el lugar que ha inspirado nuestro origen histórico, que sumadas a las familias pioneras, que vinieron para construir su hogar, han de gozar de seguridad para sus bienes y para sus personas mediante un sistema en el que la autoridad y los vecinos sean aliados eficaces y así obtener el desarrollo local y regional impulsado conjuntamente con los gobiernos Estatal y Federal, para brindar apoyos permanentes y generar programas efectivos que den cause a una justa distribución de la riqueza material, a través de una eficiente gestión pública que permita contar con una sociedad participativa en la lucha constante de un gobierno con rendición de cuentas responsable y transparente.



## G. ANALISIS FODA

### FORTALEZAS

Terrenos con vocación forestal, agrícola, hortícola y frutícola.  
Hay un buen ingreso de remesas del extranjero por los migrantes.  
Conservamos parte de nuestra cultura.  
Aplicamos nuestros usos y costumbres.  
Conservamos el tequio.  
Disponemos de atractivos naturales y turísticos.  
Hay áreas agrícolas de riego.  
Voluntad e iniciativa para el trabajo.  
Superficies aptas para bosques.  
Tenemos una alta producción de frutas especialmente el tunate.  
Tenemos transparencia y honestidad en nuestra administración.  
Tenemos suficiencia en agua.

### DEBILIDADES.

Bajo nivel educativo.  
Presencia de alcoholismo.  
Analfabetismo.  
Hay migración.  
Mal manejo de fertilizantes químicos.  
Falta de accesorios para combatir plagas y enfermedades en actividades agrícolas y pecuarias.  
Desconocimiento en manejo y control de incendios forestales.  
Caminos en malas condiciones.  
Desconocimiento de técnicas para aumentar la producción agrícola.  
Viviendas insuficientes y en malas condiciones.  
Desconocimiento para ingresar al mercado internacional del mezcal.  
Carencia de servicios básicos como agua, luz, drenaje y teléfono.  
Contaminación del medio ambiente.  
Bosque deforestado.  
Mal manejo de la basura.  
Desempleo.  
Pérdida de expresiones culturales.

### OPORTUNIDADES.

Flujo financiero de los programas sociales de gobierno.  
Remesas de dólares de los migrantes.  
Oferta gubernamental de asistencia técnica y asesoría para el campo.  
Demanda de los productos del campo en las ciudades vecinas.  
Cursos de capacitación que ofertan las instituciones gubernamentales como el Instituto Estatal de Empleo.  
Programas de apoyo a grupos vulnerables.  
Abasto comunitario.  
Demanda de espacios de ecoturismo.  
Todos los programas de gobierno en salud, educación y vivienda.

### AMENAZAS.

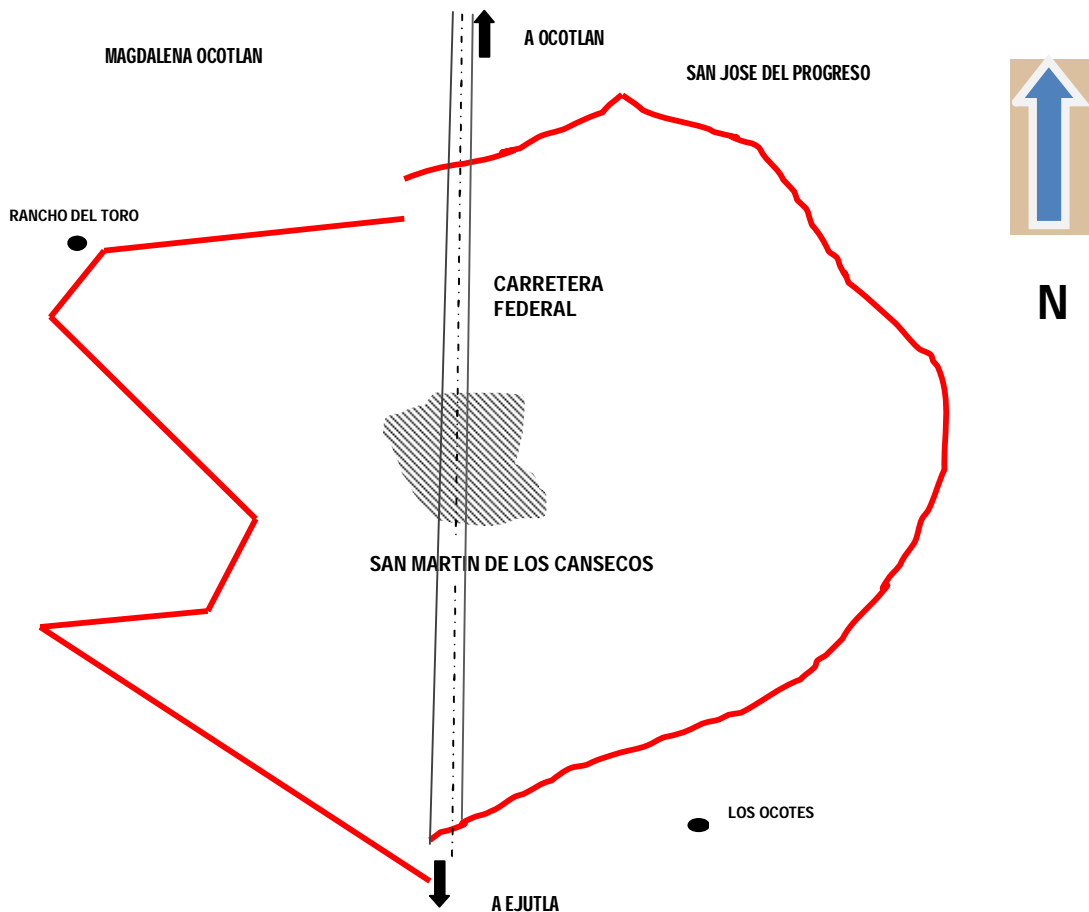
La marginación y discriminación.  
Contaminación de la presa.  
Escases de edificios públicos para servicios de calidad.  
Insuficiencia en servicios básicos.  
Falta de financiamiento para obras de infraestructura social, maquinaria agrícola, microempresas y obras de riego.  
Vías de comunicación terrestre escasas y de mala calidad.  
No hay estudios de viabilidad para algunos proyectos.  
No hay ingresos económicos.  
Falta de medios de transporte comunitarios.  
Acceso muy limitado a la tecnología digital.



# DIAGNOSTICO EJE AMBIENTAL

## Localización

Se localiza en la parte central del estado, en la región de los Valles Centrales, pertenece al distrito de Ejutla. Se ubica en las coordenadas  $96^{\circ} 44'$  longitud oeste,  $16^{\circ} 39'$  latitud norte y a una altura de 1,520 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con los municipios de Magdalena Ocotlán y San José del Progreso; al sur con Ejutla de Crespo; al oriente con Ejutla de Crespo; al poniente con Ejutla de Crespo.



## **CARACTERISITICAS GENERALES DEL MUNICIPIO**

### **Extensión**

La superficie total del municipio es de 45.93 km<sup>2</sup>, representa el 0.05% de la superficie del estado.

### **Orografía**

No es un municipio que este rodeado de cerros o llanuras ya que se encuentra a orilla de la carretera federal.

### **Hidrografía**

Pertenece a la cuenca del río Atoyac, y la micro cuenca de montañas de la sierra oriental



lo que permite contar con una presa llamada "YUGUBENE".



Esta presa cuenta con una superficie aproximada de 1200 mts. cuadrados y una profundidad que puede alcanzar los 20 metros de hondo en tiempos de lluvias y ciclones ya que además de ser un nacimiento de agua, bajan las corrientes de agua de los cerros cuando hay lluvias y llega el nivel del agua hasta el tope abasteciendo de agua a la gran mayoría de habitantes del municipio. El año pasado el ayuntamiento arrojó a la presa una gran variedad de peces (mojarras), y hoy en día es un gran número de ejemplares los que habitan ahí y se siguen reproduciendo.

### **Clima**

Su clima es templado, con pocas variantes durante el año, es subhúmedo de transición a cálido, con temperatura promedio de 17° C y con precipitación pluvial que oscilan de 600 a 1200 mml. Se presentan sequías marcadas de enero a mayo, la temporada de lluvias comienza a partir del mes de junio con lluvias intermitentes las cuales se regularizan hasta octubre, estas lluvias suelen ir acompañadas de vientos y granizadas. El descenso de la temperatura empieza a partir de Octubre hasta mediados de Febrero, siendo los meses más fríos de Diciembre a Enero con temperaturas que llegan a -3° C.



## Principales Ecosistemas

### Flora

Este municipio cuenta con 400 hectáreas de bosque en el que se encuentra una flora variada: ocotes, pinos, etc. También existe en la parte baja Mezquites, huizaches, y en la parte más áridas pitallales, nopales y tunillos. Esta planta se distingue por ser una de las que más se da en el municipio y por dar una de las frutas con mas sabor y color que es demandada por gran parte del Estado y del País mismo, el tunate. La producción de esta fruta es muy alta, hasta llegar al grado de tirar cientos de toneladas por falta de asesoría en comercialización y exportación.

### Fauna

Se encuentran el venado, conejos, armadillos, ardillas y variedad de aves silvestres. Entre los animales domésticos se tienen burros, chivos, borregos, ganado vacuno, gallinas, guajolotes y perros.

### Recursos Naturales

En tiempos pasados existió la explotación minera, de la cual se obtenía oro, plata, zinc y plomo. En cuanto al recurso forestal existe una parte de **bosque que no se explota**.

### Características y Uso del Suelo

El suelo es de tipo cambisol cálcico. No presenta un color, estructura y consistencia uniforme. Su uso más propicio es para la agricultura siempre y cuando se mantenga debidamente fertilizado.



Obstáculos ambientales.

1. Erosión del suelo por deforestación.
2. Contaminación del agua por envases de agroquímicos.
3. Contaminación a la atmósfera por la quema de los cuamiles.
4. Contaminación a la atmósfera por quemas de residuos sólidos por particulares.
5. Contaminación a la atmósfera por quemas de los basureros a cielo abierto.
6. Pérdida de diversidad biológica por explotación de especies (flora).
7. Contaminación por aguas negras a cielo abierto.
8. Contaminación a cuerpos de agua por desechos pecuarios.

## NUESTROS BOSQUES

Como producto del recurso forestal, únicamente obtenemos leña para la casa. La explotación forestal no la realizamos porque la mayor parte de nuestras tierras están deforestadas y no hemos implementado hasta el momento algún proceso para revertir esta situación, lo que ha repercutido en la pérdida de la totalidad de nuestros bosques que en últimos años se ha agudizado por temporada de lluvias tan irregulares, este proceso de deterioro va a la paz con el recurso del suelo, de tal forma que si no tomamos medidas para la restauración de áreas forestales se incrementaran los procesos de erosión; que ya se reflejan en la disminución de agua para uso domestico y agrícola.

Tenemos un Comité Forestal Comunal, el cual no tiene una función bien definida, para proteger nuestros pocos recursos forestales que nos quedan. No tenemos ninguna campaña permanente de reforestación, comparado con el daño que le hemos ocasionado a nuestros bosques y la falta de un estatuto que sea respetado plenamente por la asamblea comunitaria para el rescate y posterior aprovechamiento del bosque de una manera sustentable.

## *SITUACION ACTUAL DEL LOS RECURSOS.*

### SUELO Y AGUA EN EL MUNICIPIO

#### **Fosas sépticas secas para el saneamiento.**

Debido al factor geológico del suelo del Municipio no es costeable la introducción del drenaje y alcantarillado por lo que en previsión de los desechos sólidos que esto acarrea se implementara un programa que cubra al 100% esta necesidad mediante la instalación de fosas sépticas de sistema seco, ya que el agua dulce es un recurso natural y escaso que puede ver afectada su calidad por la descarga de aguas residuales municipales , preservar la calidad del agua debe ser una de las principales preocupaciones del gobierno y sociedad, la forma de asegurar que las descargas municipales no deterioren mas la calidad de las aguas, es a través de la operación eficiente de sistemas de alcantarillado y plantas de tratamiento de aguas residuales.

Las cobertura del Municipio de San Martin de los Cansecos carece de sistemas de drenaje para el desalojo de aguas residuales, 83% de las casas habitación de

las comunidades tienen el servicio de letrinas y 17% realiza sus necesidades fisiológicas al aire.

Cabe señalar que las letrinas instaladas en la comunidad no tienen características ecológicas por lo que se considera que este sistema de desalojo de desechos orgánicos contamina el agua freática y por consecuencia el agua extraída de los pozos.

No se considera viable una inversión en infraestructura de saneamiento mediante la instalación de drenaje por los altos costos de inversión y la poca población beneficiada, además se generan focos de infección al ejecutar estas obras sin la planeación adecuada, ya que por práctica general dichos sistemas descargan en ríos y arroyos principalmente. Por lo que se propone como proyecto ejecutable la adquisición de letrinas ecológicas secas.

## Basura

No se cuenta en el Municipio con un tiradero Municipal ni a cielo abierto, los desechos orgánicos e inorgánicos se tiran sin ningún control ni procedimiento, por lo que se propone la planeación o estudio que permita a corto plazo eliminar o controlar la contaminación y la proliferación de fauna nociva.

Cuentan con un lugar donde tiran la basura sin ningún tratamiento ni programa de reciclaje.

Se cuenta con un sistema de recolección de basura de manera provisional recolectando los desechos con una camioneta del municipio, sin ningún tratamiento ni separación, y algunos vecinos generan desechos sólidos se y queman a cielo abierto, generando contaminación del suelo, aire y agua, para combatir este problema se implementara un programa permanente de tratamiento y separación de los residuos (basura), recolectas en las campañas de descacharrizacion, generar programas permanentes que serán impartidos desde las aulas de las escuelas, clínica y casas de salud para integrar y hacer participar a la población en general.

<b>MUNICIPIO</b>	<b>TIPO DE DISPOSICIÓN FINAL</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
SAN MARTIN DE LOS CANSECOS	SE TIRAN DE MANERA ARBITRARIA EN LECHOS DE ARROYOS Y EN LOS TRASPATIOS DE LAS CASAS E INCLUSO EN LA VIA PUBLICA, NO EXISTE CONTROL DEL TIPO DE DESPERDICIOS QUE SON ARROJADOS CON SU CONSIGUIENTE CONTAMINACION VISUAL Y AMBIENTAL.	DEMASIADA DISPERSION DE DESECHOS EN CAMINOS DE ACCESO Y TERRENOS VECINOS, NO EXISTE REGULACION EN ESTE SENTIDO, LOS DESECHOS DOMESTICOS PRINCIPALMENTE, MANTIENEN UN PERMANENTE RIESGO DE CONTAMINACION DE LOS CUERPOS DE AGUA SUBTERRANEOS.

Se debe priorizar la proyección de un relleno sanitario en el ejercicio 2009 como una urgente necesidad de inversión a mediano plazo, debe ser un proyecto de ingeniería que contemple los aspectos antes mencionados en cuanto a las



características físicas y geológicas del terreno a utilizar la presente administración debe sentar las bases para concretar esta importante obra de infraestructura municipal, primero definiendo dos alternativas de predios que el Municipio esté en condiciones de adquirir exprefeso para la construcción del relleno sanitario, y además que cuente programas y depósitos para la separación de los materiales, de esta manera se combate la contaminación y se aprovecha los materiales reciclando y cuidado nuestro medio ambiente.





## H. EJE SOCIAL

### Toponimia

Adquirió el nombre de San Martín en honor del Obispo de Tour quien se distinguió por su generosidad con los mendigos, y Cansecos, por un apellido de una familia de ricos terratenientes locales.



### HISTORIA

#### Reseña Histórica

En 1860 fue invadido por fuerzas reaccionarias al mando del Coronel Jiménez y Tenientes coroneles Palacios y Segura: Armados los vecinos de este pueblo con flechas y piedras se defendieron del enemigo, quedando muertos en el campo de batalla los tenientes coroneles ya citados. Viendo los soldados improvisados del pueblo la superioridad del enemigo tanto en número como en armas y elementos de guerra, se retiraron hacia el cerro de los Ocotes, perteneciente a la Hacienda del Vergel, al siguiente día regreso el citado Coronel Jiménez con las fuerzas de su mando, quemó varias casas del pueblo y fusiló a 9 individuos, yéndose

después de tan triste suceso para la Capital del Estado le conformo el título de Heroico, por decreto del 24 de noviembre de 1860.

Nuevamente en 1890 el pueblo Heroico de San Martín de los Cansecos vuelve a entregar la sangre de sus hijos con la caída en el campo de batalla de los señores Pedro Medina Pérez, Juan Teodoro Pérez y Juan Sostenes Padilla.

Hacia los años de 1901 y 1908 previo a la revolución armada de 1910 en apoyo a Ricardo Flores Magón y Faustino G. Olivera se recuerda la participación de los señores Ambrosio Díaz, Juan Amador y Manuel Ortiz.

### **Grupos Étnicos**

De acuerdo a los resultados que presento el II Censo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio habitan un total de 10 personas que hablan alguna lengua indígena.

## CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS

Año	Acontecimiento
1860	El 24 de noviembre fue invadido por fuerzas reaccionarias.
1890	Caen en el campo de batalla en la defensa del pueblo varios defensores que se les recuerda en el monumento en su memoria
1901 - 1908	Con la intervención de los líderes de la revolución los hombres de San Martín vuelven a tener una participación relevante en estos hechos históricos

### *Monumentos Históricos*

Instalaciones en ruinas de lo que fue la mina en que se explotaba oro y plata, en la explanada municipal, monumento que conmemora hechos históricos de relevancia para el Municipio y que se encuentra en la explanada municipal, Añejo ahuehuete que se cree tiene relación con el árbol del Tule y que se desconoce su procedencia.

### *Fiestas, Danzas y Tradiciones*

En lo referente a fiestas, las que se celebran en el mes de noviembre, que es la fiesta patronal del pueblo. El 11 de noviembre se celebra la fiesta de San Martín Obispo se celebra con calendas, procesiones, feria popular, juegos pirotécnicos, jaripeo y música, el 24 de Diciembre festividades del nacimiento a cargo del Alcalde Único Constitucional y el día 3 de enero cada año entrega del cargo mediante una misa y fiesta en la casa del Alcalde saliente.

### **Música**

Banda de viento

### **Gastronomía**

Barbacoa de chivo, garbanzo, guajolote, caldo de gallina criolla con huevos y nopales, higaditos, mezcal.

### **Religión**

Al año 2000, de acuerdo al citado Censo efectuado por el INEGI, la población de 5 años y más que es católica asciende a 651 habitantes, mientras que los no católicos en el mismo rango de edades suman 55 personas. Actualmente ya existe una iglesia cristiana dentro de este municipio y esto demuestra que su gente ya no

esta tan cerrada como en otros municipios y que al contrario respetan la decisión de los demás y están abiertos al diálogo y al compromiso ciudadano.

### *Fenómeno migratorio.*

El tema de fenómeno migratorio puede ser abordado de varias perspectivas, en las que podemos destacar es la cultura y la falta de oportunidades en el lugar de origen, a lo cual al Estado le corresponde crear las condiciones necesarias para fomentar el arraigo rural, sin embargo en la actualidad, las remesas representan una parte importante del sustento de muchas familias ubicadas en la localidades rurales.

La gran mayoría de las personas que viven en el municipio reciben remesas de algún familiar que viven en los E.U.A., es por eso que el grado de migración es ALTO.

### *Potencialidades Sociales.*

En los últimos años gracias a programas estatales y federales y con la participación activa de las administraciones, se está combatiendo este problema de dotar a todas las comunidades con los servicios básicos indispensables y tratar de hacer llegar los subsidios que para los productores existen.

El municipio cuenta con un gran número de personas que han emigrado a los E.U.A., como consecuencia recibe una cantidad importante de remesas, lo cual hace que alguno de los programas del gobierno federal y estatal puedan aterrizar, teniendo un impacto importante en todas las localidades del municipio, principalmente en su infraestructura básica.

Debido al grado de organización que se tiene para realizar una obra pública, se ha podido aterrizar proyectos que ha beneficiado al municipio, generando mejor calidad de vida.

### **Educación**

En la cabecera municipal cuenta con un jardín de niños Guillermina Carriedo Banuet, una primaria Vicente Guerrero y un Telesecundaria. Según datos del INEGI, en San Martín de los Cansecos existen alrededor de 527 individuos de 15 años o más de los cuales el 83.9% son analfabetas; estos datos son los arrojados en los censos estadísticos realizados por el INEGI en el 2005.





LOCALIDAD	PREESCOLAR	PRIMARIA	TELESECUNDARIA
Cabecera Municipal	Centro de Educación Preescolar "Guillermina Carriedo Banuet" Clave: 20DJN0087	Escuela Primaria Rural Federal "Vicente Guerrero" Clave: 20DPR0815E	Escuela Telesecundaria "Jose Vasconcelos" Clave 20DTV0204D

### *NIVEL EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS CANSECOS, EJUTLA, OAX.*

La población alfabetada en el municipio de 15 años o más es de 655 habitantes y analfabetada en ese rango es de 106 habitantes, con primaria completa son 215 secundaria completa son 317, los que tienen educación media superior son 36 y superior 4 el nivel de educación promedio es de 5.10

Lo que representa el 90 % de la población del municipio es alfabetada y el 10 % es analfabetada, situación municipal que se desglosa en el siguiente cuadro.

LOCALIDAD	Alfabetada	Analfabetada	Suma	Primaria terminada	Secundaria terminada	Media Superior	Superior	Promedio
San Martín de los Cansecos	655	106	761	215	317	36	4	5.10

La situación que presentan las escuelas del municipio descritas en este análisis en cuanto a la falta de servicios como agua potable, electrificación y drenaje en sus instalaciones así como el deterioro que presentan las instalaciones por la falta de mantenimiento en las instalaciones eléctricas, en el sistema de suministro de agua potable, cercado perimetral, baños, mobiliario, aulas, bibliotecas, laboratorios,

canchas, patios y plazas cívicas es que deteriora el nivel de enseñanza y de aprendizaje de los alumnos de este medio..

Es necesario fomentar el apoyo a los estudiantes de nivel básico con estímulos educativos que coadyuven a elevar el rendimiento académico.

Las 3 escuelas que tienen cercado perimetral, 1 cuenta con cercado en regulares condiciones, 1 se encuentran en buenas condiciones y 1 en malas condiciones, los parámetros que dictaminan fue constatar que el cercado estuviera completo, que no tuviera tramos rotos o el cercado estuviera tirado producto del vandalismo o la falta de mantenimiento o daño por animales.

### **Abasto**

El municipio cuenta con una tienda de abasto popular en la que la mayoría de las amas de casa van a realizar sus compras cotidianas y su despensa para el mantenimiento de sus familias.

### **Deporte**

Cuenta con una cancha de básquetbol en donde cada domingo se realizan torneos apoyados por el municipio con premios y trofeos, para así impulsar y motivar a los jóvenes a practicar el deporte y alejarlos de las drogas y el alcohol.



## I.-EJE HUMANO

### **Evolución Demográfica**

De acuerdo a los resultados que presento el II Censo de Población y Vivienda en el 2005, el municipio cuenta con un total de 761 habitantes, de los cuales 229 son niños de 0 a 14 años, 438 son jóvenes y adultos de 15 a 64 años de edad y 89 son adultos de 65 años en adelante, lo que nos quiere decir que este municipio tiene a sus habitantes en la edad promedio para poder trabajar por su municipio y para ver por su desarrollo.

### **Educación**

Situación del servicio de energía eléctrica en las instalaciones de los planteles educativos.

De las 3 escuelas que tienen el servicio de energía eléctrica las condiciones de las instalaciones eléctricas son; 2 tienen la instalación eléctrica en buenas condiciones y 1 en malas condiciones. Los parámetros que se consideraron para la emisión de dictámenes sobre la situación de las instalaciones y suministro de energía eléctrica en los planteles educativos fueron las siguientes; se consideraron el estado de funcionalidad de las instalaciones de las escuelas como lámparas y focos, contactos y estado general de la red eléctrica.

Situación del servicio de agua potable en las instalaciones de los planteles educativos.

De las 3 escuelas que existen todas tienen el servicio de agua potable en sus instalaciones buenas condiciones. Los parámetros que se consideraron para los dictámenes fueron las instalaciones como tanques de almacenamiento, estado de la tubería de suministro, de los hidrantes o llaves en los planteles educativos.

Situación de los salones de clase en las instalaciones de los planteles educativos.

Las condiciones de los salones para impartir clases son; 6 se encuentran en buenas condiciones, 2 se encuentran en regulares condiciones y 8 en malas condiciones.

Las condiciones observadas para realizar el dictamen fueron; pintura del inmueble, puertas, protecciones, ventanas, techo carente de goteras y filtraciones.

### Situación del mobiliario en los planteles educativos.

El mobiliario utilizado en los salones de clase 1 escuela tiene su mobiliario en buenas condiciones, 1 en regulares condiciones y 1 en malas condiciones. Los parámetros utilizados son las condiciones generales de las butacas, mesa bancos, escritorios y pizarrones de los salones de clase.

### Situación del equipamiento en los laboratorios en los planteles educativos.

En lo referente al equipamiento de los laboratorios y que en esta caso corresponde a la telesecundaria, tiene el área para tal fin pero no cuenta con ningún equipo de laboratorio para las practicas correspondientes.

### Situación en las canchas o patios de los planteles educativos.

En el dictamen realizado a las canchas o patios de las escuelas 1 se encuentra en buenas condiciones y 2 en malas condiciones por lo que requiere rehabilitación por cuarteaduras, fisuras o grietas en el cemento causadas por la lluvia y el sol y la falta de mantenimiento.

### Situación en los sanitarios en los planteles educativos

De las 3 escuelas que tienen servicio de sanitarios en sus instalaciones todas están en muy malas condiciones. Los parámetros que se consideraron para la emisión de dictámenes sobre la situación de los sanitarios en las escuelas fueron que estuvieran completos y funcionando los sanitarios, que tuvieran suministro de agua y electricidad que tuvieran puertas los baños y pintura en buen estado.

### Situación de las plazas cívicas en los planteles educativos

De las 3 escuelas que tienen en su infraestructura plazas cívicas 2 se encuentran en buenas condiciones, 1 en regulares condiciones.

- **Distribución de energía eléctrica y alumbrado**

#### *Electrificación.*

Por la situación y carencia en algunos hogares de este servicio, se tiene necesidad de ampliaciones eléctricas en un sector del Municipio, lo que se tiene contemplado comenzar su construcción como una prioridad en este periodo y para



lo cual se tienen asignados los recursos a ejecutar mediante la mezcla de los mismos con un 50% el Municipio y un 50% el gobierno federal.

Considerando necesaria la atención de ampliación de energía eléctrica en los sectores de la comunidad, independientemente que en las agencias también se debe considerar dicho servicio.

Cuadro necesidades de electrificación.

<b>CALLE O SECTOR</b>	<b>NECESIDADES DE ELECTRIFICACION</b>
<b>Calle Matamoros ,Morelos y Priv. Independencia</b>	Ampliación para beneficiar a 45 viviendas.
<b>Yugubene</b>	Carece del servicio de energía eléctrica se puede acceder al servicio a 200 mts. de la línea de mediana tensión
<b>Barranca del Muerto</b>	Ampliación para beneficiar a 12 viviendas.
<b>Calle Manuel Canseco</b>	Ampliación para beneficiar a 20 viviendas.
<b>Paraje la Barranca</b>	<b>Ampliación para beneficiar a 8 viviendas.</b>

### *Vivienda*

Se estima que en el ámbito municipal requerimos acciones en viviendas para abatir el rezago habitacional. Ello implica que necesitan ser ampliadas o rehabilitadas, en tanto se requiere nuevas viviendas para atender el rezago y la sustitución de la extremadamente precaria.



Una exigencia creciente es la petición de apoyos para el mejoramiento de la vivienda precaria que, en el caso del piso de tierra tenemos una constante del 52% en estas condiciones lo que incide desfavorablemente en la salud de la familia pero en especial en la de los niños.

De acuerdo con el estudio realizado a las viviendas de este municipio las características que poseen estas viviendas constituyen elementos que reflejan el bajo nivel de desarrollo.

Como se puede observar, a pesar de los esfuerzos que se realizan, la realidad es que enfrentamos un grave rezago habitacional, ya que existen viviendas que por sus características de ocupación y hacinamiento, por los materiales utilizados en la construcción, no satisfacen el mínimo de bienestar para sus ocupantes, además del déficit que ocasiona el surgimiento natural de nuevas familias.

En el reglón de vivienda se tienen atrasos en la mayoría de la población y que se describen en el diagnóstico principalmente sobre programas de mejoramiento de la vivienda, piso firme y dotación de servicios básicos como electricidad, agua potable y construcción de letrinas ecológicas

De acuerdo a los resultados que presento el II Censo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio cuentan con un total de 178 viviendas de las cuales 175 son particulares.

<b>Municipio</b>	<b>Total</b>	<b>Con energía eléctrica (%)</b>	<b>Con agua entubada (%)<sup>a</sup></b>	<b>Drenaje (%)<sup>b</sup></b>	<b>Ocupantes por vivienda</b>
San Martín de los Cansecos	178	98.3	88.8	23.6	4.3

FUENTE: INEGI

Del servicio de agua potable con presencia en las viviendas, cubre un poco mas de la mitad, siendo necesaria su ampliación, sobre todo en el barrio Benito Juárez que se abastece de un nacimiento con el solo sistema tradicional para abastecerse.

MUNICIPIO	INFRAESTRUCTURA EXISTENTE	OBSERVACIONES
TERRITORIO MUNICIPAL	EXISTE UNA COBERTURA MUNICIPAL DEL 90% CON UNA LONGITUD DE 12 KM. SE CUENTAN CON TOMAS DOMICILIARIAS,	NO EXISTE UNA REGLAMENTACION EN LA MATERIA, NI ORGANO RESPONSABLE DE SU VIGILANCIA Y APLICACION DE SANCIONES, FALTA MANTENIMIENTO E INVERSION PARA INCREMENTAR LA COBERTURA DEL SISTEMA.

### *Salud*

Cuenta con una unidad médica rural, en donde son atendidos los habitantes del municipio y en caso de no contar con los equipos y herramientas que el caso lo requiera, los enfermos son canalizados a la ciudad de Oaxaca. Las principales enfermedades que se padecen son las infecciones respiratorias agudas, enfermedades diarreicas agudas, varicela y contusión. Las principales causas de muerte se relacionan con enfermedades como neumonía, desnutrición y otras deficiencias nutricionales.

Uno de los puntos de mayor relevancia es la salud del ser humano. Las tendencias demográficas y los rezagos aún existentes, obligan a seguir impulsando y no descuidar la gestión para ampliar y mejorar la infraestructura de los servicios de salud, llevar acciones para acercar de manera eficiente y oportuna los beneficios de la salud a la población.

Como sabemos la salud es elemento que representa la igualdad de oportunidades entre los habitantes y factor fundamental de calidad de vida, motivaremos la incorporación de la población sin seguridad social al régimen del seguro popular.

Promoveremos el acceso oportuno de medicamentos, consulta médica y material de curación. Así como la participación social en la cultura de responsabilidad por la salud, con énfasis en los programas de medicina preventiva y protección a los niños, las mujeres, en especial las madres de familia, y los adultos mayores.

En efecto, en San Martín de los Cansecos, el Sistema de Salud está conformado únicamente con una clínica rural del sistema IMSS OPORTUNIDADES con sus consiguientes problemas,



particularmente de abasto de medicamentos y otros problemas de índole institucional que atiende a los ciudadanos en general, principalmente hacia la población de escasos recursos y que evidentemente no tiene acceso a la seguridad social.

LOCALIDAD	CLINICAS DE SALUD		CASA DE SALUD SSO	OBSERVACIONES
	SSO	IMSS OPORTUNIDAD ADES		
Cabecera Municipal		x		Los pacientes que requieren hospitalización se trasladan a la clínica de Miahuatlan y en algunos casos a los hospitales de la ciudad de Oaxaca

## J.-EJE ECONOMICO

### *Población Económicamente Activa por Sector*

Las principales fuentes de ingreso para los habitantes de Atenguillo provienen de sus familiares que radican en los Estados Unidos de Norteamérica, de la Agricultura, ganadería y un mínimo de la industria.

Las características de mano de obra demandadas en la región son albañiles, peones, jornaleros, obreros, técnicos, operadores, electricistas, mecánicos, fontaneros, carpinteros, cajeros, profesores, vaqueros, plomeros, pintores de casas, tablajeros, dependientes de mostrador.

De acuerdo con cifras al año 2000 presentadas por el INEGI, la población económicamente activa del municipio asciende a 154 personas, de las cuales 151 se encuentran ocupadas y se presenta de la siguiente manera:

## POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA.

Sector	Porcentaje
Primario (Agricultura, ganadería, caza y pesca)	81
Secundario (Minería, petróleo, industria manufacturera, construcción y electricidad)	9
Terciario (Comercio, turismo y servicios)	5
Otros	5

### Actividad económica por sector.

#### Sector agropecuario

La tradición agrícola y ganadera del municipio de San Martín de los Cansecos son de los principales lazos de cohesión entre sus habitantes, tradición que ha evolucionado con el mismo énfasis que su propio desarrollo. En el municipio desafortunadamente por las características de su suelo no cuentan con suelos fértiles en su mayoría no aptos para cultivos de buen rendimiento, se requiere de insumos en fertilizantes y riego para lograr un rendimiento óptimo en la medida de las posibilidades físicas del terreno. Aunado a ello la situación agropecuaria se ve muy debilitado por la carencia de agua, lo que ha provocado un bajo incremento en el cultivo, solo algunos productores que cuentan con pozo tienen acceso a cultivo de riego dejando el resto solo en cultivo de temporal.



La vocación económica natural del municipio es la productividad de sus tierras y hombres del campo. La producción agrícola y ganadera constituyen un factor que se continuará apoyando e impulsando a través de la gestión de programas de fomento y asistencia técnica.

En este sentido, el gobierno municipal trabajará intensamente en la gestión y promoción de los programas estatales y federales que benefician a estas actividades, con los que se pretende fortalecer al sector agropecuario.

El trabajo conjunto entre los productores agrícolas, ganaderos y el gobierno municipal, permitirá ser factor decisivo para atraer programas y proyectos que incentiven y enriquezcan estas actividades para continuar potenciando el desarrollo del municipio.



Otorgar techo financiero a esta área que le permita contar con diagnóstico actualizado de las actividades desarrolladas en este sector, promoción de los programas en coordinación con la SEDER, contar con el apoyo del técnico PROFEMOR Y PRODESCA que facilite elaboración de proyectos y respectiva capacitación.

Los principales cultivos que se practican en el municipio de San Martín de los Cansecos son; maíz, el chile de agua, tomate y en menor proporción el frijol, la superficie sembrada se localiza en la parte baja y en menor proporción el lomerío y en el traspatio de las casas en donde existen algunas huertas.

LOCALIDAD	SUPERFICIE EN HECTAREAS			
	Maíz	Frijol	Tomate	Alfalfa
Territorio Municipal	150	90	30	15
SUMA	150	90	30	15

### ***NUESTRA PRODUCCIÓN***

La extensión que tenemos destinada a la agricultura es de 70 hectáreas, que es el 4.5 por ciento de la superficie del municipio, cada productor tiene un promedio de 1.5 hectáreas que destinamos a la producción de milpa (maíz y frijol), tunates y árboles frutales.

Las principales características de la agricultura son:

- Se practica de temporal
- Los terrenos se ubican en laderas con pendientes, algunas son de fácil drenaje y regulares en nutrientes. Los de temporal se ubican en los márgenes de la presa.
- Obtenemos muy bajos rendimientos.
- La mayoría utilizamos fertilizante para nuestra agricultura.
- La mayor parte de nuestra producción es para nuestro autoconsumo.
- Son terrenos propicios para agricultura y árboles frutales pero están empobrecidos por el uso de fertilizantes químicos.

### ***Censo pecuario por comunidad.***

El ganado bovino y caprino que se maneja con el doble propósito, diferentes sistemas de producción, en su mayoría se utiliza el sistema productivo extensivo tradicional, mediante el cuidado tradicional del ganado en



los lomeríos y partes boscosas del municipio, dándole igual importancia a la cría de aves de corral y porquerizas de traspatio en la gran mayoría de las casa de los habitantes de San Martin de los Cansecos.



El ganado ovino se maneja en pastoreo durante un parte del día y durante la noche se les conduce a un encierro para control y protección.

El ganado menor como porcino, aves, se considera su explotación como ganado de traspatio, por no existir en el municipio granjas

establecidas de manera comercial.

LOCALIDAD	CENSO GANADERO						
	Toros y vacas	Borregos y Chivos	Cerdos	Caballos	Mulas y burros	Gallos y gallinas	Guajolotes
<b>Cabecera Municipal</b>	630	215	230	11	32	850	<b>250</b>
Suma	630	315	230	11	32	850	250



## Ganadería

Se cría ganado vacuno que es útil para la producción lechera, así también se crían cerdos, chivos, borregos, gallinas, guajolotes. En la mayoría de las viviendas existen criaderos de estos animales, y el jueves se van a venderlo a la plaza en Ejutla y el viernes a la

plaza de Ocotlán.



## Explotación Forestal

Se explotan los recursos maderables, seguido se ven circular trailers y camiones rumbo a la ciudad de Oaxaca con una gran cantidad de troncos de árboles que son talados en el cerro del Labrador ilegalmente y que las autoridades no hacen nada para impedirlo.

## Industria

La producción lechera es procesada para elaborar lácteos. En este municipio existió una mina que era administrada por la Compañía Argos S. A.

## Comercio

Se comercializa con los productos que se obtienen de la leche, así como también productos producidos por la agricultura como lo son maíz y frijol, solo que el área de comercialización es muy poca, solo se comercializa en ciudades y municipios vecinos, es un mercado muy pequeño, se necesita expandir para una mejor utilidad y aprovechamiento de nuestros recursos y productos.

### **Cadenas Productivas.**

Al no tener una estructura agropecuaria formal y tecnificada no se cuenta con cadenas agroalimentarias, las cuales son susceptibles de implementar con los recursos que se cuentan y así mismo se impulsaran la instalación de



invernaderos aprovechando la capacidad de la Represa "Yugubene" que cuenta con agua todo el tiempo aun contando la temporada de estiaje y que a la fecha no se está explotando de ninguna manera, lo cual detonara mediante la organización y aprovechamiento racional y tecnificado de estas ventajas con que contamos, se prevé con esta medida incrementar y optimizar una zona de riego con un aprovechamiento integral de nuestras capacidades productiva.

### **Turismo**

Actualmente existe una limitación de sitios turísticos por lo que es necesario realizar diagnostico de los sitios que pueden generar ingresos y fuentes de empleo, con esta información el municipio estará en condiciones de generar proyectos de inversión y de promoción y podrá contar con otras alternativas de eventos que permitan crear una oportunidad de desarrollo en apoyo a la falta de sitios turísticos.

El turismo como parte integral del desarrollo de los municipios, es importante mantener su infraestructura como fuente de financiamiento al sector productivo, finca sus actividades en el desarrollo social de las comunidades generando empleos.

En tal sentido, la actividad turística debe establecer una relación de apoyo a los diversos actores que intervienen en ella, en particular beneficiar a la comunidad creadora de la originaria riqueza cultural tangible e intangible.

El patrimonio de mayor consideración con el que cuenta San Martín de los Cansecos, son sus recursos culturales tangibles, como las ruinas de la mina de oro, la presa "Yugubene", el ahuehuate milenario y difundir las reseñas históricas del municipio así como implementar las artes populares así como rescatar la tradición que incluye las tradiciones orales, lenguas, costumbres, los rituales, creencias, fiestas, música, bailes, medicina tradicional, las artes culinarias, entre otras actividades relacionadas con la cultura.



## K.- EJE INSTITUCIONAL

### *GOBIERNO*

La cabecera municipal es San Martín de los Cansecos.

Caracterización del Ayuntamiento

- 1 Presidente Municipal
- 1 Síndico
- 3 Regidores

Regionalización Política

El municipio pertenece al décimo distrito electoral federal con cabecera en Miahuatlán de Porfirio Díaz y al décimo distrito electoral local con cabecera en Ejutla de Crespo. La reglamentación municipal se da a través de la Ley Orgánica Municipal, pero carece de su reglamento interno (sistema de normas internas), o bando de policía y buen gobierno.

### *EL GOBIERNO MUNICIPAL.*

El municipio tiene un Ayuntamiento que es su órgano de gobierno, que representa al pueblo y ejerce la autoridad en los términos que el pueblo y las leyes vigentes lo

confieren. Trabaja para establecer y concertar acuerdos y convenios con el Gobierno Federal, Estatal o con entidades y organizaciones civiles para conseguir recursos materiales y humanos así como orientación y asesoría que se requieren para realizar programas y proyectos en beneficio de la comunidad. Administra con transparencia y rinde cuentas al pueblo, velando por el cuidado y protección de los recursos naturales. Todas las decisiones que toma las consulta a través de asambleas comunitarias.

Como órgano legal y administrativo el Ayuntamiento resuelve los problemas internos, extiende documentos oficiales, organiza los tequios y los servicios comunitarios; coordina a través de comités y organizaciones específicas la vida comunitaria y las festividades del pueblo; ejerce su autoridad con principios de justicia y equidad, aplicando los usos y costumbres como la voz del pueblo.

### *Participación Social de los Consejos Municipales Ciudadanos.*

En la actualidad la participación social juega un papel importante en el desarrollo municipal. El municipio cuenta con diversos consejos formados por instituciones que no funcionan debido a que no se les da la importancia que tiene a cada uno de estos.

El consejo municipal de desarrollo rural sustentable del municipio es el único que se organiza, secciona y trata de participar en el municipio, gracias a los esfuerzos de los actores municipales públicos y privados, convirtiéndolo en un órgano que promueve el desarrollo económico, social y ambiental del municipio.

### ***ORGANIZACIÓN MUNICIPAL.***

Los usos y costumbres norman y rigen toda nuestra vida comunitaria, la toma de decisiones y elección de autoridades se realiza con una asamblea generada por la presencia de los ciudadanos del municipio.

Los cargos que se dan en el Ayuntamiento son: Presidente Municipal, Síndico Municipal, y los regidores de Hacienda, Obras y Salud. La duración en el cargo es de tres años.

Es importante señalar que los cargos de Secretario Municipal, el Alcalde y el Tesorero Municipal también duran tres años, mencionando que no se nombra suplentes por la poca cantidad de personas de sexo masculino que hay en la población por el alto índice de migración aunado a que las mujeres tienen derecho a votar pero no a ser votadas.

Existen comités de usos y costumbres que se coordinan con los Regidores, quienes plantean la problemática al cabildo que se realiza de manera habitual cada ocho días domingo a las doce del día.

Reconocemos como autoridades auxiliares importantes a los mayores de vara y topiles, quienes son electos de igual manera pero con una duración en el cargo de un año.

Al cumplir todos los cargos asignados o la edad de 65 años, los cuales son asignados por usos y costumbres, ya no están obligados a dar tequios y cooperaciones a la comunidad. En nuestra comunidad nos hemos mantenido unidos, porque servir al pueblo es una gran responsabilidad y distinción, para no generar divisionismo y envidias, no se realiza ningún pago para el desempeño de las funciones dentro del Ayuntamiento porque es un servicio a la comunidad, aunque consideramos importante que se considere en la asamblea de acuerdos que se otorgue una compensación para brindar mayor tiempo al cumplimiento del servicio que es fundamental para nuestro municipio.

Nuestro pueblo ha logrado vivir en paz con sus vecinos por lo que hasta este momento no tenemos conflictos de ningún tipo. La participación de la comunidad como parte del municipio nos ha hecho más fuertes y unidos, ya que las decisiones que se toman a nivel municipal se hace con la participación de todos los ciudadanos.

***CAPACIDAD ADMINISTRATIVA COMO MUNICIPIO.***

Nuestro Ayuntamiento Municipal administra los recursos y ejerce su autoridad en beneficio de nuestro pueblo para resolver todos los problemas que se presenten y buscar beneficios.

\*Para la restauración forestal en coordinación con los representantes agrarios tenemos un comité forestal comunal que hasta el momento no tiene una función definida para proteger los pocos recursos forestales que nos quedan, lo que detectamos a partir de este interesante trabajo que es necesario establecer criterios bien claros para rescate y aprovechamiento del bosque de una manera integral, trabajo que deberá de cubrir en coordinación con el comisariado ejidal.

\*Contamos con una camioneta municipal que da servicio hacia la ciudad de Ejutla de Crespo o a Ocotlán de Morelos al cabildo cuando sea necesario.

\*Los regidores toman en cuenta los planteamientos de los comités y representantes de la comunidad y a su vez los dan a conocer en la reunión del cabildo en pleno.

\*Las decisiones de cabildo se realizan de manera colegiada, las reuniones se llevan a cabo cada ocho días con la presencia del Presidente Municipal, Síndico, Alcalde Municipal, Secretario, Regidores, Comités y demás para darle solución a nuestros problemas planteados y organizar la vida comunitaria, tomando decisiones que no trastocan el bien comunitario.

\*Las decisiones de mayor importancia se toman en la asamblea en pleno dos veces al año o las necesarias.

Para el Ayuntamiento, los más importantes aspectos que tiene que resolver como parte de su administración son:

\*La falta de empleo en nuestra comunidad que ha generado una gran migración de nuestros paisanos a la ciudad de Oaxaca y principalmente a Sonora y Estados Unidos.

\*El alto grado de marginación que vive nuestra gente en viviendas, carreteras y acceso a los servicios de salud.

\*La falta de una buena atención a los ciudadanos para el cuidado de la salud y la nutrición de las mujeres y los niños.

\*La falta de mercado para la venta de los productos que producimos en la comunidad.

\*La contaminación que estamos haciendo principalmente a la presa que nos abastece de agua a la gran mayoría de nosotros con basura, plásticos y desechos que están acabando con la vitalidad del agua que ahí se encuentra.+

\*Falta de espacios para la construcción de infraestructura comunitaria.

\*El problema de contaminación de aguas negras por la ausencia de drenaje.

\*Falta de un programa para reforestación a nuestros bosques y la destrucción de la fauna silvestre nativa.

\*El alto índice de analfabetismo.

\*Falta de mercados para comercializar tunas.

\*Preservar los usos y costumbres como parte de nuestra cultura, dándole vigor a la organización comunitaria a través del tequio.

TABLA DE INGRESOS A LA TESORERIA MUNICIPAL.

CONCEPTO	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE PERIODO 2008-2010
<b>APORTACION RAMO 28</b>	142,447.82	1,709,373.86	5,128,121.58
<b>APORTACION RAMO 33 FONDO III</b>	54,834.54	658,014.50	1,974,043.49
<b>APORTACION RAMO 33 FONDO IV</b>	19,855.83	238,270.00	714,081.00
<b>IMPUESTO PREDIAL RUSTICOS</b>		29,781.00	89,343.00
<b>RESAGOS</b>		1,500.00	4,500.00
<b>SUMAS</b>		<b>2,636,939.36</b>	<b>7,910,818.08</b>

CUADRO COMPARATIVO INGRESOS/COSTO INVERSION TRIENIO 2008-2010.

<b>INVERSION TOTAL TRIENIO</b>	<b>18,725,000.00</b>
<b>INGRESOS A VALOR ACTUAL</b>	<b>7,910,818.00</b>
<b>DEFICIT**</b>	<b>10,814,182.00</b>

CON MEZCLA DE RECURSOS APROXIMADAMENTE AL 50%

ES FACTIBLE UNA PROYECCION DEL 70% DE CONCLUSION  
DE PROYECTOS AL AÑO 2010.

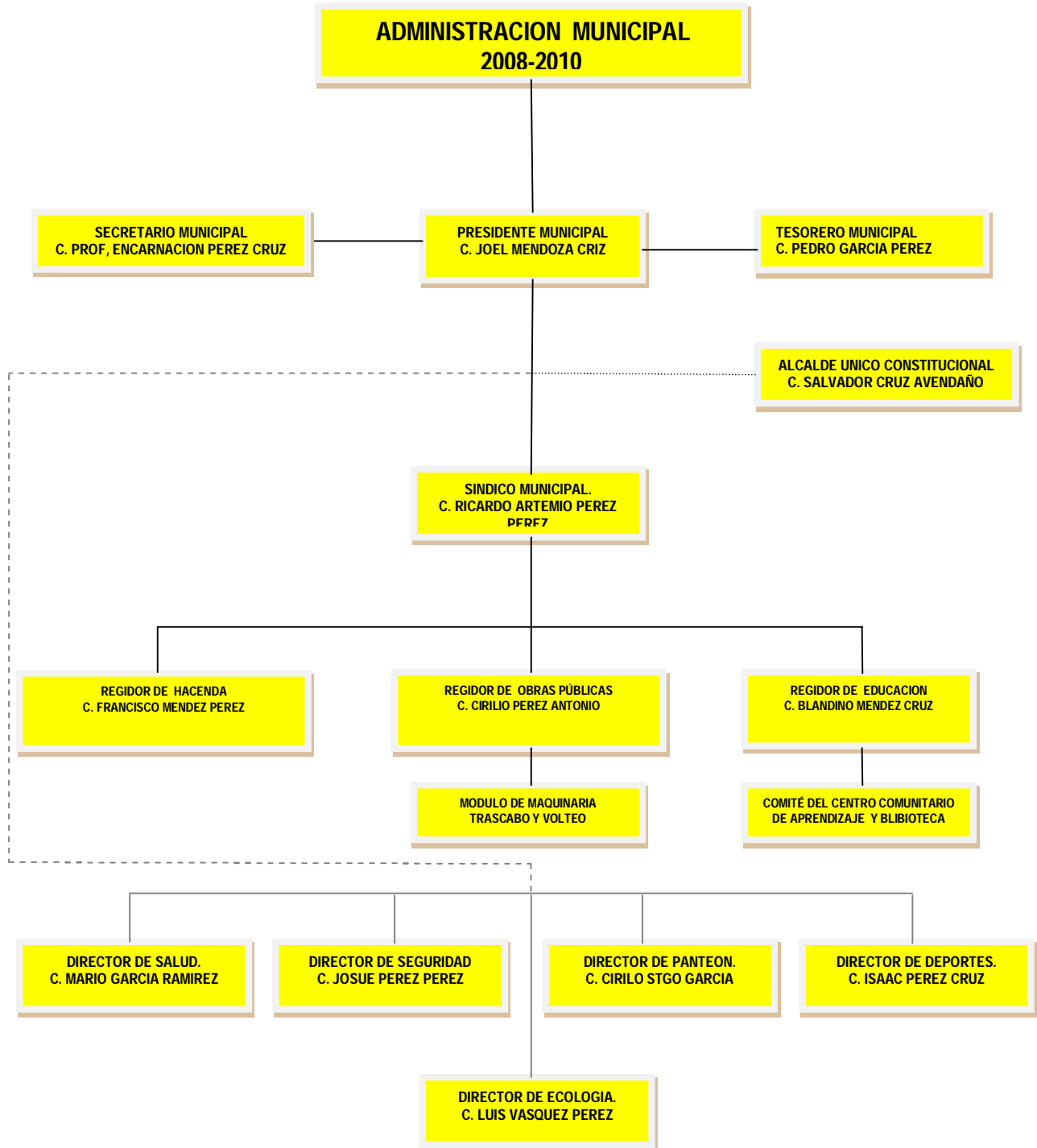
### *IMPARTICIÓN DE JUSTICIA POR USOS Y COSTUMBRES*

La impartición de la justicia en el municipio recae en el Alcalde Municipal, quien la ejerce con el sistema propio de la comunidad; los delitos señalados en el derecho positivo son abordados por el Síndico Municipal quien a su vez solo en aquellos casos que rebasan su ámbito de competencia los remite al Agente del Ministerio Público de Ejutla de Crespo.

De los delitos registrados por los juzgados de primera instancia, durante el año 2007 no se registraron delitos de ningún tipo informando el Presidente Municipal que habitualmente en la comunidad no se presentan delitos y las divergencias que existen entre comuneros las arreglan en la Comunidad.



## ORGANIGRAMA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN MARTIN DE LOS CANSECOS



### **Profesionalización de servidores públicos municipales.**

La eficiencia de la administración municipal para cumplir con sus atribuciones, alcanzar sus objetivos y satisfacer las necesidades de la sociedad, depende de la **capacidad de los servidores públicos para realizar sus funciones**. Si éstos las desempeñan adecuadamente se podrán alcanzar sus objetivos y metas, y por consiguiente se logrará la satisfacción de necesidades y demandas de la población. Para ello se debe cubrir uno de los aspectos importantes para el gobierno que es capacitar al recurso humano que integra la administración pública. En este sentido, se han precisado las características que deben reunir cada una de las categorías existentes nominalmente, las cuales se asocian a cuatro grupos:

- 1.- Personal Administrativo.
- 2.- Personal Operativo.
  - Seguridad Pública
  - Trabajo Operativo-Administrativo.
  - Relativo a un oficio.
- 3.- Mandos Medios Operativos.
- 4.- Directivos y Mandos Medios Administrativos.

A efecto de actualizar al personal que labora en los Ayuntamientos, se deben de establecer programas de capacitación de acuerdo a los requerimientos específicos de las áreas administrativas o por convenio sindical, su calendarización se realiza por medio de la detección de necesidades con lo cual se implementan esquemas de capacitación integral.

El financiamiento para los cursos, se realizara de acuerdo a la partida presupuestal asignada, a través de convenios con diferentes instituciones o capacitadores externos, los cuales son flexibles en la forma y tiempo de pago, entre otras cabe mencionar las siguientes:

- I. C. A. P. E. T. (Instituto de Capacitación y Productividad para el Estado de Oaxaca).
- I. N. A. P. (Instituto Nacional de Administración Pública).

### **Municipio Tecnificado y con Internet**

Contar con las tecnologías mas actualizadas que nos permitan gestionar nuestras obligaciones de la mejor manera, tecnificando y creando una cultura de carácter informativo.



Modernizar y adquirir los equipos suficientes de cómputo así como crear el software a utilizar para mejorar sus sistemas administrativos en general, apoyar a todas sus áreas con la herramienta del Internet, cursos de capacitación para el personal y complementar la pagina Web la cual ya se está definiendo.

Actualmente trabajar sin las herramientas técnicas necesarias hace de la administración una tarea difícil, el estar integrado a los sistemas modernos de tecnificación facilitara a un mejor desempeño integral de la administración pública, es necesario estar a la vanguardia de la modernidad como lo es estar con equipo suficiente de computo, Internet así como otras herramientas propias de la sociedad trabajadora.

CONCEPTO	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL
<b>APORTACION RAMO 28</b>	142,447.82	1,709,373.86
<b>APORTACION RAMO 33</b>	54,834.54	658,014.50
<b>FONDO III</b>		
<b>APORTACION RAMO 33</b>	19,855.83	238,270.00
<b>FONDO IV</b>		
<b>IMPUESTO PREDIAL</b>		29,781.00
<b>RUSTICOS</b>		
<b>RESAGOS</b>		1,500.00
<b>SUMAS</b>		<b>2,636,939.36</b>
<b>CUADRO COMPARATIVO INGRESOS/COSTO INVERSION TRIENIO 2008-2010.</b>		
<b>INVERSION TOTAL TRIENIO</b>	<b>18,725,000.00</b>	
<b>INGRESOS A VALOR ACTUAL</b>	<b>7,910,818.00</b>	
<b>DEFICIT**</b>	<b>10,814,182.00</b>	

### ***NUESTRAS PRIORIDADES***

Como resultado de los trabajos realizados, nos hemos podido dar cuenta de los problemas que tiene nuestro municipio, por lo que una vez organizados, a través de la construcción de este Plan, priorizaremos su atención y estableceremos alternativas de solución.

Dentro de la problemática destacan los siguientes aspectos:

- BOSQUE DEFORESTADO.
- BAJO NIVEL EDUCATIVO
- PRESENCIA DE ALCOHOLISMO.
- FALTA DE EMPLEO.
- CARENCIA DE SERVICIOS BÁSICOS
- CONTAMINACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.
- FALTA DE ESTUDIOS DE VIABILIDAD PARA PROYECTOS.
- FALTA DE INGRESOS ECONÓMICOS.
- CONTAMINACIÓN DE LA PRESA.
- ESCASEZ DE VIVIENDAS.

## L.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS POR EJES Y LINEAS DE ACCION

### EJES Y LINEAS DE ACCION

Para su elaboración se conto con la participación de los grupos organizados del municipio, se escucharon diversas opiniones en el seno de 4 asambleas, 6 reuniones de capacitación, 2 sesiones de cabildo. Particularmente se elaboro siguiendo la metodología propuesta en 5 ejes con sus correspondientes líneas de acción:

EJE	LÍNEA DE ACCIÓN
<b>Ambiental</b>	Conservación de la biodiversidad Ordenamiento ecológico territorial Prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos Cuidado del agua y tratamiento de aguas residuales Educación ambiental
<b>Social</b>	Infraestructura de salud Infraestructura educativa Redes de comunicación Electrificación Sistemas de agua potable Vivienda Abasto rural
<b>Humano</b>	Fomento a la organización Capacitación para el trabajo Asistencia técnica Desarrollo de las culturas indígenas Desarrollo de las mujeres e igualdad

	de género Prevención y atención de la violencia de género
<b>Económico</b>	Producción agrícola, pecuaria, acuícola Aprovechamiento forestal y minero Infraestructura productiva Servicios Turismo alternativo Producción artesanal Cadenas productivas Valor agregado
<b>Institucional</b>	<b>Reglamentación</b> <b>Mejoramiento de la capacidad administrativa y financiera</b> <b>Mejoramiento en la prestación de servicios</b> <b>Seguridad pública y protección civil</b> <b>Fortalecimiento de la participación ciudadana y la Contraloría Social</b> <b>Transparencia y acceso a la información</b> <b>Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales</b> <b>Sistema de apertura rápida de empresas</b>

### FACTORES PRINCIPALES DE AFECTACIÓN POR EJE DE ACCIÓN.

Dentro de la metodología propuesta y en función de sus resultados se coincide con los mismos ejes de acción considerando algunas referencias las cuales se



anotan tres columnas; la Primera como referencia del problema que subsiste en nuestro municipio, en la Segunda se plantea el problema fundamental de dicha referencia y en la Tercera la propuesta consensada de solución y que finalmente forma parte sustancial de los objetivos a realizar por esta autoridad municipal.

### 2.1.1 EJE AMBIENTAL

REFERENCIA	PROBLEMÁTICA	PROPUESTA DE SOLUCION
Conservación de la biodiversidad	No existe un diagnóstico sobre los problemas de erosión, pérdida de cobertura vegetal y acidificación del suelo.	Se plantea una serie de acciones para que tengamos un perfil formal de los problemas de la biodiversidad en nuestro municipio y se solicitara personal técnico de las dependencias estatales y federales para obtener un mapa de la biodiversidad en el municipio, así como la correspondiente implementación de programas tendientes a su fortalecimiento.
Ordenamiento ecológico territorial	No hay un inventario de los recursos naturales del municipio ni se desarrollan acciones de protección.	Se solicitara como prioridad a las correspondientes autoridades de la materia su intervención a efectos de desarrollar conjuntamente programas de ordenamiento y se nombra a un director dependiente de este municipio como responsable de esta área, para que le de seguimiento formal.
Prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos.	No hay control alguno de la autoridad municipal sobre acciones de contaminación del aire, tales como quemas de basura a cielo abierto, tiradero en arroyos, quema de pastizales y materiales de desecho.	Se nombra a un Director de Ecología quien tendrá a su cargo la responsabilidad de establecer platicas de concientización a los ciudadanos y de igual manera se establecen compromisos respecto una nueva cultura por parte del municipio y la ciudadanía para evitar la quema de desechos al aire libre, la tira de basura en arroyos, se implementara el sistema municipal de recolección de basura y se establecerá un tiradero municipal regulado.
Cuidado del agua y tratamiento de aguas residuales.	Las fuentes de abastecimiento de agua están desprotegidas, no hay previsiones de consumo y abasto, y las aguas residuales se descargan sin tratamiento ni control del destino.	Existe en el municipio 1 pozo que suministra el vital liquido y por temporadas se aprovecha el suministro por escurrimiento, por lo que se prevé la perforación de un pozo nuevo, lamentablemente por el tipo de suelo no se prevé a mediano plazo la introducción de drenaje y por aspectos económicos la construcción de una planta de tratamiento.

Educación ambiental.	A la fecha no existen planes ni metodología alguna para educar a los ciudadanos hombres y mujeres, particularmente a los jóvenes.	Se prevé el nombramiento de un Comité conformado por hombres y mujeres particularmente jóvenes estudiantes del nivel medio, quienes serán promotores del cuidado del medio ambiente.
----------------------	---	--

## EJE AMBIENTAL

REFERENCIA	PROBLEMÁTICA	PROPUESTA DE SOLUCION
Conservación de la biodiversidad	No existe un diagnóstico sobre los problemas de erosión, pérdida de cobertura vegetal y acidificación del suelo.	Se plantea una serie de acciones para que tengamos un perfil formal de los problemas de la biodiversidad en nuestro municipio y se solicitara personal técnico de las dependencias estatales y federales para obtener un mapa de la biodiversidad en el municipio, así como la correspondiente implementación de programas tendientes a su fortalecimiento.
Ordenamiento ecológico territorial	No hay un inventario de los recursos naturales del municipio ni se desarrollan acciones de protección.	Se solicitara como prioridad a las correspondientes autoridades de la materia su intervención a efectos de desarrollar conjuntamente programas de ordenamiento y se nombra a un director dependiente de este municipio como responsable de esta área, para que le de seguimiento formal.
Prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos.	No hay control alguno de la autoridad municipal sobre acciones de contaminación del aire, tales como quemas de basura a cielo abierto, tiradero en arroyos, quema de pastizales y materiales de desecho.	nombrar a un Director de Ecología quien tendrá a su cargo la responsabilidad de establecer platicas de concientización a los ciudadanos y de igual manera se establecen compromisos respecto una nueva cultura por parte del municipio y la ciudadanía para evitar la quema de desechos al aire libre, la tira de basura en arroyos, se implementara el sistema municipal de recolección de basura y se establecerá un tiradero municipal regulado.
Cuidado del agua y tratamiento de aguas residuales.	Las fuentes de abastecimiento de agua están desprotegidas, no hay provisiones de consumo y abasto, y las aguas residuales se descargan sin tratamiento ni control del destino.	Existe en el municipio 1 pozo que suministra el vital liquido y por temporadas se aprovecha el suministro por escurrimiento, por lo que se prevé la perforación de un pozo nuevo, lamentablemente por el tipo de suelo no se prevé a mediano plazo la introducción de drenaje y por aspectos económicos la construcción de una planta de tratamiento.
Educación ambiental.	A la fecha no existen planes ni metodología alguna para educar a los ciudadanos hombres y mujeres, particularmente a los jóvenes.	Se prevé el nombramiento de un Comité conformado por hombres y mujeres particularmente jóvenes estudiantes del nivel medio, quienes serán promotores del cuidado del medio ambiente.

**Objetivo.**

La norma oficial mexicana NOM-001-ECOL-1996, establece límite máximo permisible de contaminantes en las descargas de aguas residuales de aguas y bienes nacionales.

El cumplimiento de la norma se exigió por etapas, para las descargas municipales, en función del tamaño de la población; para las descargas en función de la carga y concentración de contaminantes.

El objetivo es controlar los contaminantes para proteger la infraestructura hidráulica existente.

Las cobertura del Municipio de San Martín de los Cansecos carece de sistemas de drenaje para el desalojo de aguas residuales, 83% de las casas habitación de las comunidades tienen el servicio de letrinas y 17% realiza sus necesidades fisiológicas al aire.

**Objetivo.**

Proporcionar a la población un sistema eficiente de barrido, recolección, transportación y disposición final de residuos orgánicos, inorgánicos, infeccioso-contagiosos, tóxicos, que permitan garantizar las condiciones de higiene y salud de los habitantes de San Martín de los Cansecos.

**Objetivo**

Disminuir la generación de contaminantes de agua, suelo y aire, en el municipio.

Conservar las áreas naturales del municipio.

## EJE SOCIAL

REFERENCIA	PROBLEMATICA	PROPUESTA DE SOLUCION
Infraestructura de salud.	Únicamente se cuenta con una clínica del IMSS-COPLAMAR adscrito ahora al programa OPORTUNIDADES, que tiene severas deficiencias en su atención, ya que el personal que atiende, no están capacitados profesional y físicamente, atienden únicamente en horas hábiles y hasta los días viernes, lo que trae como resultado un total abandono en este aspecto.	Por parte de la autoridad municipal se inician gestiones para solicitar al sistema IMSS COPLAMAR la entrega de activos, expedientes, archivos etc., al municipio para que este a su vez, mediante la gestoría adecuada integre la Clínica al sector público de salud, ya que así contaremos con los servicios de salud las 24 horas los 365 días que se requieren dada la importancia regional de este servicio. Se prevé así mismo una vez incorporada la clínica al sector de salud público, la adquisición de una ambulancia.
Infraestructura educativa	Se cuenta únicamente con 1 Jardín de niños, una Escuela Primaria y una Telesecundaria, cada una de las instituciones con problemas en su edificación y particularmente de infraestructura educativa.	Se iniciará con la construcción de un aula en el jardín de niños y la construcción de un aula de medios para la escuela primaria, así mismo se prevé la instalación de un telecobao.
Redes de comunicación	El municipio está conectado a la capital del estado y las poblaciones circunvecinas por la carretera federal, tenemos comunicación telefónica vía satelital y de la compañía Telmex, celular domestica, se cuenta con la señal de los canales comerciales de radio y televisión	Con la ampliación a 4 carriles de la carretera federal se incrementara el flujo vehicular con sus consiguientes beneficios por ser población de paso, se dotaran de teléfonos gratuitos del programa de Telmex de telefonía rural en una primera etapa a 125 familias, a la fecha se han proporcionado solo 43 telefonos a diferentes familias, quedando pendiente una gran parte de la población.
Electrificación	Se cuenta con una cobertura del 80%, en cuanto al alumbrado público, con la necesidad de la ampliación.	Se tiene contemplado dotar de ampliaciones eléctricas hasta la totalidad de cobertura municipal, así como el cambio de lámparas por las de luz blanca ya que las actuales de vapor de sodio consumen demasiado energía.
Sistemas de agua potable.	Se cuenta únicamente con el abasto de un pozo semiprofundo que cubre apenas el 60% de las necesidades del agua potable, por cuestiones del suelo se dificulta el suministro subterráneo de las líneas de conducción con su consiguiente deterioro y costos elevados en el tendido de la tubería galvanizada, por lo que hace necesario la ampliación de la red, sobre todo en la colonia Benito Juárez que solo tiene un nacimiento donde se abastece de agua toda la población.	Se prevé la perforación de otro pozo de agua potable técnicamente capaz de abatir el porcentaje de escases que subsiste en nuestro municipio y finalmente por las condiciones del suelo se tendrá que seguir con las líneas de conducción a ras de suelo, se prevé la construcción de un tanque único de almacenamiento para una distribución equitativa.
Vivienda	Un 60% de viviendas están deterioradas, no cuentan con el mínimo de seguridad, a excepción de los que tienen hijos migrantes que están reconstruyendo sus	Se establecerán de inmediato mediante la intervención municipal, estatal y federal programas de mejoramiento de vivienda organizando un comité del mismo encabezado por el regidor de obras del municipio.

casas, no ha habido programas de fomento al mejoramiento de vivienda.

### **Objetivo.**

El objetivo principal es incrementar el nivel de salud de la población sin seguridad social, mediante acciones de atención preventiva y curativa, como disminuir el porcentaje de enfermedades infecciosas de la población.

Mejorar la calidad en el servicio de asistencia médica mediante capacitación de personal de salud e incrementos de infraestructura médica.

Propiciar cultura de aceptación con discapacidad mediante creación de infraestructura urbana especial.

Ante la nula y deficiente prestación de servicios de salud en la Clínica IMSS instalada en nuestro Municipio, se inician las gestiones para solicitarle a las Instancias de salud Pública en el estado el cambio de régimen de dicha clínica, para lograr una atención acorde con nuestras necesidades.

**Objetivo.**

Impulsar, fortalecer, mejorar y ampliar los servicios de educación en todos los niveles para garantizar a la sociedad que las futuras generaciones tengan una formación integral que refuerce sus valores y la identidad con su municipio.

Así mismo impulsar la creación de una escuela de nivel medio superior para la optimización del recurso educativo que por falta de este espacio existe un nivel alto de deserción y de falta de continuidad en su educación.

**Objetivo.**

Se está cubriendo la necesidad de ampliaciones eléctricas en un sector del Municipio, lo que se tiene contemplado su construcción como una prioridad en este periodo y para lo cual se tienen asignados los recursos a ejecutar mediante la mezcla de los mismos con un 50% el Municipio y un 50% el gobierno federal.

**Objetivo.**

Optimizar los servicios municipales para lograr la adecuada planeación, operación y mantenimiento al sistema y la consolidación de su autosuficiencia, incrementar

su cobertura de agua potable en toda la comunidad al 100% en el periodo 2008-2010 mediante la proyección de sistemas acordes a sus requerimientos particulares.

Consolidar la participación de los usuarios y la sociedad organizada en el manejo del agua y promover la cultura de su buen uso.

Informar a la sociedad en general sobre el valor económico y social de los recursos hidráulicos, para atraer así la participación de los mismos en los asuntos que le permitan atender la problemática existente.

### **Objetivo**

El objetivo principal es incrementar el nivel de vida de la población mediante la promoción de programas de mejoramiento y oferta de vivienda nueva, pie de casa o remodelación.

**EJE HUMANO**

REFERENCIA	PROBLEMÁTICA	PROPUESTA DE SOLUCIÓN
Fomento a la organización.	No existen programas tendientes a fomentar la organización de los hombres, mujeres y sectores campesinos primordialmente.	Con la intervención del Coordinador Municipal se prevé la consolidación de diversas organizaciones de campesinos, productores rurales, amas de casa, madres solteras, etc., para fomentar la organización en el territorio municipal.
Capacitación para el trabajo.	No existe en este rubro ningún programa firme, salvo un programa periódico que se vino a impulsar pero que finalmente no aterrizó por el abandono de los capacitadores como de los beneficiarios.	A través de la autoridad municipal se solicitará a las diversas instancias la implementación de diversos programas de capacitación para el empleo para aprovechar el potencial humano particularmente de mujeres en nuestro municipio.
Asistencia técnica.	No existe hasta el momento asistencia de ninguna especie de manera oficial, salvo la que de manera personal algún campesino o productor independiente paga de manera personal.	Dentro de los planes de trabajo aprobados por este ayuntamiento, una vez organizados los sectores productivos del municipio se buscará la intervención directa de las dependencias agropecuarias de los sectores estatales y federales para el fomento de dichas actividades.
Desarrollo de las Culturas indígenas.	En este aspecto al no tener referenciado algún aspecto cultural de tipo indigenista, llegando al grado de perder la lengua materna, no se contempla un programa básico en este aspecto, salvo el aspecto histórico en que ha participado nuestro municipio.	Se promoverá el rescate de nuestra participación histórica en diversos actos heroicos que motivaron el Título de Heroico a nuestro municipio, mediante la implementación de investigación histórica que nos permita el rescate de nuestros valores y su correspondiente difusión en el marco del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana.
Desarrollo de las mujeres e igualdad de género.	En este sentido no ha habido de manera formal un plan o programa de desarrollo, se ha dado de manera natural su participación, desarrollo e igualdad de las mujeres porque son mayoría de ciudadanas las que interactúan al interior de la comunidad debido al alto grado de migración de sus esposos e hijos varones.	Únicamente se organizará el Comité de Género para promover mediante pláticas y cursos de capacitación a través del Instituto de la Mujer del gobierno del estado para un mejor conocimiento de sus valores y aptitudes, por lo demás el municipio se distingue por no coartar en ningún nivel ni aspecto la participación libre de la mujer.
Prevención y atención de la violencia de género.	Debido a los factores antes mencionados del fenómeno de migración, son raros los hechos de violencia de género en este municipio.	Igualmente a través del Comité de Género la capacitación mediante pláticas del IMO para su correspondiente valoración y percepción social.



**Objetivo**

Orientar e impulsar el desarrollo agroindustrial hacia el aprovechamiento y transformación de la producción primaria, fomentando la infraestructura comercial y de servicios, con ventajas competitivas, diversificado y orientado a los mercados locales y regionales.

**Objetivo.**

Fomentar la cultura deportiva mediante la promoción de eventos deportivos a nivel municipal y regional que permitan incrementar más número de personas a esta actividad.

**Objetivo.**

El objetivo de esta administración es fortalecer el desarrollo físico y mental de sus habitantes sobre todo de la niñez, para cumplir con estos objetivos y dar respuesta a la problemática se impulsan los siguientes programas: Desayunos Escolares, Becas de estímulos a la educación básica, más y mejores espacios educativos, educación para todos y el programa desarrollo institucional educativo, que se está desarrollado con honestidad y transparencia y sobre todo pensando en la clase más desprotegida.

Se trabaja para que la población del municipio tenga una atención digna en salud, por tal motivo se sigue trabajando en el programa federal de oportunidades inscribiendo a este a las personas más vulnerables en los ámbitos de salubridad para el desarrollo humano de la población.

También se ha otorgado a la población el programa de despensas para personas de la tercera edad, discapacitados y madres solteras, donde se proporciona ayuda a estas personas con una despensa mensual se aporta al sistema alimentario de estas familia.

Se ha implementado el programa federal de 70+1 a adultos mayores, así como el programa de Vivienda Digna que beneficiara 682 familias en una primara etapa.

**Objetivo.**

Objetivo principal conocer y analizar los niveles de vida de los ciudadanos de San Martín de los Cansecos y de la población más vulnerable para combatir la pobreza.

Disminuir los índices de pobreza mediante la promoción de becas alimenticias y orientación nutricional de los centros de salud, así como la atención a personas de la tercera edad.

Fomentar la inserción de las personas con capacidades diferentes a actividades productivas y darles mayor atención.

Incrementar la participación de la juventud en actividades deportivas y culturales.



## EJE ECONOMICO

REFERENCIA	PROBLEMATICA	PROPUESTA DE SOLUCION
Producción agrícola, pecuaria, acuícola.	No se cuenta con un diagnóstico real sobre los procesos de producción agropecuaria, pecuaria y menos acuícola..	Se establecerán los mecanismos técnicos para contar con información amplia y detallada que nos permitan implementar con el apoyo de las dependencias involucradas el fomento y capacitación a las diversas actividades agrícolas y pecuarias, en el ramo acuícola se implementara a la mayor brevedad la siembra de mojarra tilapia en la presa Yugubene para su correspondiente explotación.
Aprovechamiento forestal y minero.	A pesar de contar con recursos forestal y particularmente el minero, por la ignorancia de algunas personas y el interés particular de algunos otros en no permitir la explotación racional de estos recursos, particularmente la minera, no ha sido posible reactivar esta riqueza natural	Se implementara de manera inmediata con el Comisariado Ejidal pláticas tendientes a nombrar un Comité Técnico que busque la capacitación respectiva para así estar en posibilidades de concientizar a nuestra gente de la importancia que reviste la explotación racional de nuestro bosque y particularmente la explotación del oro y plata de nuestro yacimiento.
Infraestructura productiva.	No existe infraestructura formal, salvo las actividades de traspatio que se dan de manera natural, la actividad de cuida de ganado caprino y bovino, no de manera profesional e intensiva.	Se impulsara a través de la capacitación actividades productivas mediante la organización de los diversos actores sociales de nuestro municipio.
Servicios.	Se proporcionan los servicios básicos, como son agua potable y energía eléctrica, no se cuenta con barrido en las calles ni recolección de basura, por las condiciones del suelo no hay drenaje.	Se implementara el programa de recolección de basura mediante la adquisición de un vehículo, se implementara un programa de letrinas ecológicas.
Turismo alternativo.	No existe un programa al respecto a pesar de contar con diversos aspectos tanto históricos, como físicos para su explotación.	Se nombrara un comité asesor para que establezca un calendario de actividades y se revisen los valores con que contamos en el municipio para su correspondiente explotación turística, no olvidando la importancia de la vías de comunicación que se ampliara a 4 carriles y los valores agregados que de esto se deriva.
Producción artesanal.	Por sus condiciones históricas y nula proyección, no se cuenta con ninguna artesanía natural del municipio.	Se buscara a través del instituto de capacitación para el trabajo, algún mecanismo de producción artesanal.
Cadenas productivas.	Se mantiene interés sólo en las actividades económicas existentes. No existen programas de exploración de alternativas económicas.	Al no haber fuentes de empleo ni actividades productivas no se prevé ni a mediano y largo plazo alguna actividad a este respecto.

**Objetivo.**

Promotor de la industria comercio y servicio economía del Municipio de San Martín de los Cansecos por sus características de subdesarrollo y alto flujo del fenómeno migratorio tiene una dependencia económica mayoritariamente de los recursos que la población migrante envía a sus familiares, situación económica que prácticamente es nula en cuanto a sus beneficios directos ya que la mayoría de los casos se emplean en la construcción de vivienda y son las empresas distribuidoras de materiales quienes realmente aprovechan estos beneficios, en menor escala el comercio municipal incide en los 2 centros regionales de comercialización de productos los días de plaza los Viernes en Ocotlán y los días Miércoles en Ejutla de Crespo, quienes realmente son los que captan la riqueza que por esta vía se genera.

**Objetivo.**

Gestión de créditos para la ampliación y apertura de nuevos negocios.

Impulsar la simplificación administrativa que permita regular adecuadamente la actividad comercial.

Fomentar el comercio de productos de traspatio.

**Objetivo**

Promocionar y difundir los atractivos turísticos como fuente generadora de empleos y promotora de un desarrollo regional que le permita ser parte de su imagen visual dentro del contexto estatal.

**Objetivo.**

Otorgar techo financiero a esta área que le permita contar con diagnóstico actualizado de las actividades desarrolladas en este sector, promoción de los programas en coordinación con la SEDER, contar con el apoyo del técnico PROFEMOR Y PRODESCA que facilite elaboración de proyectos y respectiva capacitación.

**Objetivo.**

El objetivo principal es impulsar el sector agropecuario acorde al potencial del municipio, creando autosuficiencia y excedentes de producción, que permitan aumentar la economía del municipio, así como generar empleos dentro de sus propias localidades.

**Objetivo.**

Objetivo primordial de este indicador es incrementar oportunidades, empleo formal a la población, impulsando desarrollo de la planta productiva del municipio a través de la formación y capacitación de los recursos humanos.

Activo gestor y facilitador en la promoción de construcción de infraestructura estratégica con visión, que logre la plena integración del municipio y que cree las condiciones que favorezcan la atracción de inversión productiva para generar de empleos.



**EJE INSTITUCIONAL**

REFERENCIA	PROBLEMATICA	PROPUESTA DE SOLUCION
Reglamentación	Dentro del gobierno municipal no existe Bando de Policía y Gobierno ni ningún Reglamento Interior del Ayuntamiento.	Se elaborará y publicara el bando de Policía y Buen Gobierno así como la Ley de Ingresos y Egresos del Municipio, así como su respectiva reglamentación.
Mejoramiento de la capacidad administrativa y financiera.	No hay personal capacitado ni planes ni programas que permitan la optimización de la recaudación fiscal, impuestos internos, etc.	Se optimizara mediante cursos de capacitación al personal involucrado así como un programa de descuentos para incentivar la recaudación por concepto de predial y otros derechos.
Mejoramiento en la prestación de servicios.	No se han desarrollado acciones formales debido al escaso nivel de captación fiscal y particularmente a lo asignado de manera institucional al municipio, lo que trae como resultado una baja calidad en la prestación de los pocos servicios que administra el municipio.	Por ser un municipio de poca capacidad administrativa el mejoramiento en la prestación de los servicios que se prestan, no tienen mayor relevancia que una buena organización y un acercamiento con la población para coordinar y organizar de manera eficaz dichas prestaciones.
Seguridad pública y protección civil.	No existen hasta la fecha policía municipal y menos la cultura de la protección civil, los problemas que se presentan lo resuelve el Sindico y el alcalde se avoca solamente a conflictos de apego y deslinde.	En función de los recursos que se asignen será posible la formación de la policía municipal e implementar programas de protección civil.
Fortalecimiento de la participación ciudadana y la Contraloría Social.	El municipio no ha incorporado planes ni programas de participación ciudadana salvo la figura de la Contraloría Social que por irresponsabilidad de quien estaba al frente se tuvo que nombrar a otra persona.	Por problemas diversos se nombro a otro Contralor Social y se implementaran programas amplios de participación ciudadana mediante pláticas, cursos, asambleas y participación directa.
Transparencia y acceso a la información.	No existe hasta la fecha de elaboración del plan, reglamentación alguna al respecto.	Se signara con las autoridades correspondientes los respectivos convenios para no coartar el derecho a la información de la ciudadanía de nuestro municipio.
Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales.	Por costumbre de anteriores gobiernos municipales, las relaciones intergubernamentales son prácticamente nulas.	Se signaran acuerdos y convenios con autoridades de los 3 niveles de gobierno para mejorar las relaciones y prácticas de gobierno del municipio para su correspondiente mejoría y profesionalización.
Sistema de apertura rápida de empresas.	Debido a las condiciones de marginación no se cuenta con la menor proyección de este rubro.	No se cuenta con este perfil pero sin embargo se considera a nivel de participación municipal en cuanto a la posibilidad de la instalación de cualquier empresa sin ningún problema.

**Objetivo.**

Eficientar la administración pública municipal, a través de la profesionalización de los servidores públicos para lograr una mejor atención al ciudadano, abatir costos administrativos y fortalecer las finanzas del municipio.

Fomentar entre los servidores públicos y operativos el trabajo colectivo, productivo y ético profesional, que permita aumentar la productividad laboral en el Ayuntamiento.

**Objetivo**

Impulsar, fortalecer, mejorar y ampliar los servicios para garantizar a la sociedad que las futuras generaciones tengan una formación integral que refuerce sus valores y la identidad con su municipio.

**Objetivo**

Impulsar la mayor participación de los ingresos propios en la captación de recursos de la hacienda pública.

### **Objetivo**

El objetivo primordial del ayuntamiento es garantizar la seguridad física y patrimonial de los habitantes del municipio y realizar actividades de prevención y disminución de índices delictivos en lo que se refiere al robo a casa habitación y asalto a transeúntes y transportistas.

### **Objetivo.**

Se requiere regular el servicio del panteón municipal, establecer un proceso administrativo definido para el cobro de las cuotas correspondientes, esto quedara regulado en el respectivo reglamento que proponga el área jurídica del Municipio.

### **Objetivo**

Tecnificar al ayuntamiento para un mejor desempeño laboral de sus funcionarios para dar un mejor desempeño a la comunidad y hacer un trabajo eficiente y moderno.



**M. PROYECTOS DE ALTO IMPACTO POR LINEAS DE ACCION Y PROGRAMACION FINANCIERA (Costo en Miles de Pesos y Periodo de Ejecución).**

AMBIENTAL

*Líneas Estratégicas*

- Realizar campañas de capacitación y concientización para abatir los factores de tipo social que influyen en actividades insalubres.
- Por medio de la coordinación institucional del sector público involucrado para promover acciones preventivas y de sanidad fomentando la utilización de letrinas ecológicas.
- Se debe prever la contaminación de mantos freáticos con un esquema de sanidad integral que incluye la utilización de este tipo de letrinas.

Proyecto de alto impacto

Descripción del proyecto	Capacidad instalada	Costo aproximado (Miles de Pesos)	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
<b>Abatir la defecación al aire libre con la implementación de un programa de letrinas ecológicas.</b>	Por definir	265.0	Ramo 33 fondo III Con financiamiento a través de programas operados por la C.E.A. PROSSAPyS Fondo indígena	Proyecto y ejecución 2008-2010	Reducir el fecalismo al aire libre, fomentar prácticas higiénicas en la población.	<b>Población municipal</b>

Mantenimiento de los sistemas de letrinas y manejo de residuos.	Por definir	120.0	Ramo 28 (Fondo general de aportaciones). Ramo 33 fondo III con financiamiento a través de programas operados por PROSSAPyS.	Proyecto y ejecución 2008-2010	Aumentar y dar financiamiento a los sistemas de letrinas secas ecológicas.	Población municipal.
---	-------------	-------	--	--------------------------------	--	----------------------

### Líneas estratégicas.

- Se debe priorizar la proyección de un relleno sanitario en el ejercicio 2009 como una urgente necesidad de inversión a mediano plazo, debe ser un proyecto de ingeniería que contemple los aspectos antes mencionados en cuanto a las características físicas y geológicas del terreno a utilizar la presente administración debe sentar las bases para concretar esta importante obra de infraestructura municipal, primero definiendo dos alternativas de predios que el Municipio esté en condiciones de adquirir expreso para la construcción del relleno sanitario.

### Proyecto de alto impacto

Descripción del proyecto	Capacidad instalada	Costo aproximado (Miles de Pesos)	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Construcción de un relleno sanitario para el Municipio.	Por definir	300.0	Ramo 33 en sus dos fondos Instituciones crediticias publicas y privadas; H. ayuntamiento	Proyecto ejercicio 2009 Ejecución definir etapas conforme al proyecto.	Implementar la transportación y disposición final de los residuos generados por el municipio, reducir índices de contaminación en agua, cielo y tierra,	Población municipal.

### Proyecto de alto impacto

Descripción del proyecto	Capacidad instalada	Costo aproximado (Miles de Pesos)	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Adquisición de 1 vehículo compactador de basura.	Por definir	1,200.0	Ramo 33 fondo III Y fondo IV	Una unidad ejercicio 2009.	Propiciar una mejor participación ciudadana en cuanto a su cultura en el manejo de sus desechos orgánicos e inorgánicos,	Población municipal

### Líneas estratégicas

- Establecer criterios ambientales en los procesos de planeación del municipio.
- Promoción de una cultura de limpieza entre los sectores social y privado.
- Fomento y conservación del agua.
- Control de la deforestación.

- Crear esquemas de generación de recursos y actividades en aspectos hidrológicos, agropecuarios y forestales.
- Localización del relleno sanitario para tratar la basura generada por el municipio.

Protección al ambiente

### **Líneas estratégicas**

- Coordinar con la población programas con el fin de rescatar áreas verdes.
- Difundir programas para concienciar a la ciudadanía y al sector estudiantil sobre el cuidado del medio ambiente.
- Forestar áreas disponibles en el municipio atendiendo las características del suelo.
- Fomentar en las empresas el cumplimiento de las normas ambientales y orientar para el confinamiento de los desechos peligrosos.

Promotor de recursos naturales

La política de protección y respeto al medio ambiente, se debe de orientar fundamentalmente hacia el aprovechamiento racional y eficiente de los recursos naturales y la preservación del medio ambiente.



La transformación urbana del municipio, se debe de orientar hacia una agenda de desarrollo, ordenado, bajo el concepto de viabilidad ecológica.

Promoveremos la actualización del marco regulatorio de la gestión ambiental, así como el aprovechamiento óptimo, oportuno, equitativo, económico y sustentable del recurso agua en todos sus usos.

Impulsaremos y promoveremos una conciencia social en la disposición y manejo de la basura. Asimismo, continuaremos con el ordenamiento ecológico del municipio.

Erosión. Los grados de erosión en los suelos productivos en el municipio se clasifican de leves a moderados producidos principalmente por la falta de programas de reforestación y por la explotación intensiva del ganado caprino.

El mal manejo de los suelos se ha desarrollado por las practicas de preparación de tierras que exponen al suelo a agentes naturales como agua de lluvia y vientos lo que producen arrastre de materiales sólidos perteneciente a la capa cultivable, este mal manejo se incrementa con el uso de fertilizantes químicos en lugar de abonos orgánicos.

Deforestación. Este fenómeno ocurre por el aprovechamiento indiscriminado de la vegetación arbórea, provocado por la tala ilegal de maderas y sobre todo el uso irracional de corte de árboles y arbustos para leña.

Contaminación. El uso indiscriminado de agroquímicos en el proceso productivo agrícola, el mal manejo de la basura y desechos sólidos, la falta de control en el manejo de las descargas de aguas residuales trae como consecuencia contaminación a los mantos freáticos y a las cuencas hidrológicas..

### Proyecto de alto impacto

Descripción del proyecto	Capacidad instalada	Costo aproximado (Miles de Pesos)	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
<b>Fomento a la protección y preservación de los recursos naturales.</b>	Por definir	25.0	Ramo 33	2009	Potenciar los recursos forestales del municipio, con su cuidado.	<b>Población municipal.</b>
<b>Limpia, recolección, tratamiento y disposición de residuos.</b>	Por definir	100.0	Ramo 28 fondo general de participaciones	2008-2010	Controlar la generación de residuos generados por las actividades del municipio.	<b>Población municipal</b>
<b>Promoción de una cultura ambiental.</b>	Por definir	10.0	Ramo 28 fondo general de participaciones	2008	Promover la participación de la población en acciones de protección y conservación del ambiente.	<b>Población municipal</b>
<b>Infraestructura y equipamiento para la protección al ambiente</b>	Por definir	25.0	Ramo 28 fondo general de	2008-2010	Fomentar la protección al ambiente cuidando las áreas naturales	

			participaciones Ramo 33		y creando una infraestructura ambiental.	
<b>Creación de un Comité de Ecología.</b>	<b>Por definir</b>	<b>0.0</b>	<b>Ramo 28 fondo general de participacion es.</b>	<b>2008</b>	<b>Establecer los mecanismos que nos permitan vigilar, proteger y supervisar la protección al medio ambiente en el municipio creando el ordenamiento ecológico municipal, que nos permitan aplicar las sanciones administrativas por violación al reglamento municipal existente.</b>	<b>Población municipal</b>

## SOCIAL

### Líneas Estratégicas

- Realizar campañas de vacunación, vigilancia epidemiológica, jornadas de detección de enfermedades y capacitación al personal de salud en zonas rurales y urbanas.
- Por medio de la coordinación institucional del sector público de salud se debe propiciar la gestión de programas que promuevan acciones preventivas de enfermedades en la totalidad de las localidades de los municipios.

- Se debe prever el contagio de enfermedades comunes como son las gastrointestinales.
- Prevención del dengue.
- Implementar programas sorpresa de regulación sanitaria.
- Incrementar infraestructura y equipo móvil de atención medica general.
- Se deben brindar pláticas a la población infantil, adulta y de la tercera edad para prevenir enfermedades como hipertensión y diabetes.
- Crear la casa del adulto mayor donde se impartirán talleres y actividades recreativas.
- Impulsar las jornadas médico asistenciales.
- Integrar consejo de salud municipal con compromiso del Ayuntamiento y de los ciudadanos para lograr participación activa y permanente de las instituciones públicas y privadas, así como de las asociaciones civiles y organismos no gubernamentales.

Proyecto de alto impacto

Descripción del proyecto	Capacidad instalada	Costo aproximado (Miles de Pesos)	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
<b>Infraestructura y equipamiento para la salud.</b>	Por definir	100.0	DIF Municipal DIF Estatal Ramo 33 (fassa).	Enero – Diciembre 2009.	Reconstruir y habilitar obras; instalación de equipos y accesorios para mejorar los servicios de salud e incrementar la cobertura en servicios de salud en la población vulnerable (niños y adultos).	<b>Población municipal.</b>
<b>Control y regulación sanitaria.</b>	Por definir	10.0	Secretaria de Ecología Ramo 33 (fassa).	Enero – Diciembre 2009	Vigilar y regular las condiciones de salud de la comunidad, la producción o expendio de productos y alimentos de consumo humano; rastros y panteones.	<b>Población municipal.</b>
<b>Programa de detección de VIH</b>	<b>Por instalar</b>	<b>50.0</b>	<b>Dir. De Salud Secretaria de Salud estatal</b>	<b>Enero – Diciembre 2008 - 2009</b>	<b>Detectar oportunamente la enfermedad para su atención, control y seguimiento y coordinación con la secretaria de salud.</b>	<b>Población Municipal</b>

**Líneas Estratégicas**

- Abatir el déficit de necesidades de electrificación en zonas del municipio.
- Eficientar el servicio de alumbrado público mediante el cambio de luminarias de vapor de mercurio a las de luz blanca ahorradoras.

### Proyecto de alto impacto

Descripción del proyecto	Capacidad instalada	Costo aproximado (Miles de Pesos)	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Incrementar la cobertura en electrificación urbana y rural	Por definir	1,200.0	Ramo 33 fondo III Fondo indígena	2008-2009	Mejorar la infraestructura eléctrica del Municipio con un servicio de calidad y continuidad.	Población municipal.

### Proyecto de alto impacto

Descripción del proyecto	Capacidad instalada	Costo aproximado (Miles de Pesos)	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Modernización del sistema de alumbrado público municipal	Por definir	60.0	Ramo 33 fondo III Convenios C.F.E.	Proyecto integral de alumbrado público ejercicio 2008. Adquisición e instalación en dos etapas 2008-2009	Ampliar la cobertura del servicio de alumbrado público, mejorar las condiciones de seguridad para usuarios y mejorar la imagen urbana del Municipio. Generar ahorros sustentables en el cobro de energía al instalar equipos más eficientes y de menor consumo que en este caso la meta a cubrir al 100% la cobertura de servicio con lámparas de luz blanca ahorradoras de energía.	Población municipal

## Líneas Estratégicas

- Gestionar la instalación de un Tele-Cobao para satisfacer la demanda a nivel medio superior.
- Distribución gratuita de paquetes de útiles escolares.
- Apoyar a las instituciones educativas, con la introducción de los servicios básicos y la dotación de materiales.
- Impulsar acciones que permitan generar las condiciones necesarias para el desarrollo académico de los estudiantes del municipio.
- Promover actividades extraescolares que complementen la formación académica de los niños en edad de educación básica.
- Promover la aplicación de la normatividad en cada uno de los proyectos de participación estudiantil.
- Creación de un fondo para el fomento y otorgamiento de becas a estudiantes y para la entrega de equipos de cómputo y material didáctico.
- Contemplar el mantenimiento de mobiliario escolar y entrega de mobiliario nuevo.
- Implantar campañas infantiles y juveniles en instituciones educativas, a favor de la cultura de uso racional del agua potable.
- Construcción, remodelación y equipamiento de aulas, sanitarios, bardas, plazas cívicas y áreas deportivas de las escuelas.

- Ampliar el programa de desayunadores - comedores escolares.
- Equipamiento de centros de consulta e instituciones educativas con herramientas digitales.
- Promover los talleres de artes y oficios.

### Proyecto de alto impacto

Descripción del proyecto	Capacidad instalada	Costo aproximado (Miles de Pesos)	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
<b>Construcción de un Telecobao</b>	Por definir	1,200.0	Ramo 33 fondo III	2008-2010	Abatir el índice de deserción educativa y aprovechar los niveles educativos existentes.	<b>Población municipal</b>
<b>Construcción de aulas en el jardín de niños</b>	2	600.0	Ramo 33 fondo III	2009	Mejorar las condiciones de servicios educativos	<b>Población municipal</b>
<b>Construcción de un Aula de Medios en la Primaria</b>	1	350.0	Ramo 33 fondo III	2009	Actualizar y fomentar los conocimientos técnicos necesarios a los jóvenes de primaria	<b>Población municipal</b>
<b>Reparación de techumbre en la telesecundaria</b>	2	150.0	Ramo 33 fondo III	2009	Adecuar y fortalecer los medios para el mejor aprovechamiento escolar	<b>Población municipal</b>
<b>Acondicionamiento y equipamiento de espacio para biblioteca y centro de cómputo.</b>	1		<b>Mezcla y gestión</b>		<b>Fortalecer el desarrollo académico de la población escolar.</b>	<b>Población municipal</b>



## Líneas Estratégicas

- Programa integral de pavimentación de calles en una 1ª etapa las arterias principales.
- Pavimentación de un circuito que servirá de eje rector en la pavimentación de calles secundarias.
- Lograr en el trienio la pavimentación total de las calles del casco viejo del pueblo.

## Proyecto de alto impacto

Descripción del proyecto	Capacidad instalada	Costo aproximado (Miles de Pesos)	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
<b>Pavimentación de las calles principales de la comunidad</b>	Por definir	640.0	Ramo 28 fondo general de participaciones, fondo de fomento municipal. Ramo 33 SEDESOL IVO	Julio – Diciembre 2008	Cambiar la imagen visual y particularmente incidir en el mejoramiento social del municipio.	<b>Población municipal,.</b>
<b>Pavimentación de circuito y calles laterales del municipio</b>	Por definir	1,250.0	Ramo 28 fondo general de participaciones, fondo de fomento municipal. Ramo 33 SEDESOL IVO	2009-2010	Cambiar la imagen visual y particularmente incidir en el mejoramiento social del municipio..	<b>Población municipal</b>

### **Líneas Estratégicas**

- El avance en este parámetro va directamente relacionado con el mejoramiento de los servicios públicos, solicitar mayor apoyo en los programas de piso firme así como de otros programas de vivienda, elaborar programas de apoyo a la adquisición de materiales.
- Se deben mejorar las condiciones de vida de los usuarios de las viviendas a través de la entrega de materiales perdurables como techos, pisos y paredes, así como implementar alternativas de construcción con las condiciones adecuadas que reduzcan el hacinamiento.
- Incrementar las acciones de mejoramiento de la vivienda.
- Incrementar la construcción de vivienda nueva.
- Indicadores de metas terminales e intermedias.
- Índice de mejoramiento a la vivienda.
- Índice de incremento en la oferta de vivienda.
- Coordinar programas de mejoramiento a la vivienda.

**Proyecto de alto impacto**

Descripción del proyecto	Capacidad instalada	Costo aproximado (Miles de Pesos)	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
<b>Fomento a la construcción de vivienda</b>	Por definir	250.0	Ramo 28 fondo general de participaciones, fondo de fomento municipal. Ramo 33 SEDESOL IVO	Julio – Diciembre 2008	Impulsar el desarrollo ordenado de las zonas del municipio y garantía para la adquisición de vivienda y así atender el rezago de vivienda en el municipio, para tal fin se ha iniciado el programa de “Vivienda Digna” del gobierno federal con 182 acciones en una primera etapa.	<b>Población municipal, regional y estatal.</b>
<b>Mejoramiento de vivienda</b>	Por definir	250.0	Ramo 28 fondo general de participaciones, fondo de fomento municipal. Ramo 33 SEDESOL IVO	Enero – Diciembre 2009	<b>Proporcionar apoyos y realizar gestiones para mejorar las condiciones de las viviendas de escasos recursos.</b>	<b>Población municipal</b>

HUMANO

Objetivo.

Fomentar la cultura deportiva mediante la promoción de eventos deportivos a nivel municipal y regional que permitan incrementar más número de personas a esta actividad.

### Líneas Estratégicas.

- Se requerirá la capacitación deportiva a temprana edad en las instituciones educativas, incentivando su práctica cotidiana y fomentar la relación deporte – salud.
- Se requerirá fomentar el rendimiento de los atletas y del municipio estimulando el aprovechamiento de unidades deportivas que presenten comodidad, modernidad y eficiencia en el servicio.
- Realizar eventos deportivos como olimpiadas infantiles, juveniles y de la tercera edad.
- Ofrecer estímulos económicos a los participantes.
- Proporcionar becas deportivas escolares.
- Propiciar la creación o ampliación de centros deportivos.
- Aprovechar los espacios adecuados para la práctica del deporte.
- Fomentar e impulsar la educación física en los planteles educativos.
- Elaborar un programa para el desarrollo del deporte y aplicarlo a la comunidad estudiantil, obrera y popular.
- Implementar programas de deporte para personas con capacidades diferentes, de la misma forma, adecuar instalaciones deportivas para su uso.
- Crear espacios para el deporte para personas con capacidades diferentes.

- Crear espacios para la recreación de las personas.

#### Proyecto de alto impacto

Descripción del proyecto	Capacidad instalada	Costo aproximado (Miles de Pesos)	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
<b>Promoción del deporte social</b>	Por definir	50.0	Ramo 28 fondo general de participaciones	Proyecto ejercicio 2008.	Promover, difundir y fomentar la práctica de deportes entre la comunidad, con esto abatir problemas de alcoholismo y delincuencia entre la población municipal.	<b>Población municipal</b>
<b>Infraestructura y equipamiento para la cultura y el deporte.</b>	Por definir	100.0	Ramo 28 fondo general de participaciones	Proyecto ejercicio 2009.	<b>Construcción y rehabilitación de espacios para la recreación y el deporte para la población del municipio y mantenimiento de la iglesia.</b>	<b>Población municipal</b>

#### Líneas Estratégicas

- Proporcionar de manera gratuita y permanente un paquete alimenticio como apoyo a su economía y su mejora nutricional.
- Atención para el aprovechamiento de sus habilidades a través de grupos de baile, excursiones, torneos de ajedrez, concursos y la formación de equipos deportivos.
- Apoyar a los adultos mayores de la tercera edad.

- Arreglo y rehabilitación de las áreas deportivas en el municipio.

### Proyecto de alto impacto

Descripción del proyecto	Capacidad instalada	Costo aproximado (Miles de Pesos)	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
<b>Atención de víctimas de maltrato y abuso.</b>	Por definir	10.0	DIF Estatal DIF Municipal	Enero – Diciembre 2008-2010	Cobertura de los programas del DIF a toda la población municipal que lo requiera.	<b>Población municipal.</b>
<b>Servicios jurídicos asistenciales a la familia.</b>	Por definir	10.0	DIF Estatal DIF Municipal	Enero – Diciembre 2008-2010	<b>Dar orientación familiar y asistencia jurídica a nivel municipal.</b>	<b>Población municipal.</b>

### ECONÓMICO

#### Líneas Estratégicas

- Ampliar la infraestructura tecnificada y utilizar insumos de alta calidad que permita mayor rentabilidad y diversificación de los productos.
- Promover cultivos más rentables.
- Reconversión de cultivos de acuerdo al potencial agrícola en el municipio.
- Ampliar y consolidar canales de comercialización.
- Desarrollar propuestas productivas de los sectores agropecuarios.
- Financiar la tecnificación del campo en el proceso de producción y transformación.

- Capacitación y asistencia técnica agrícola, pecuaria y frutícola para fortalecer los procesos de producción y comercialización.
- Promoción y financiamiento de la transformación de productos.
- Promoción de agroindustrias.
- Fomento de la actividad frutícola.
- Estudio técnico para la determinación de zonas de alta productividad.
- Creación de granjas para producción intensiva de leche de cabra y fabricación de quesos.
- Gestión con la SAGARPA y el Municipio de Santiago Chazumba para la explotación intensiva de la pitaya y sus derivados.
- Gestionar apoyos por parte de la SAGARPA.
- Gestionar apoyos por parte de la SEDER
- Gestión de convenios con instituciones de investigación científica y tecnológica para realizar estudios de suelo y asesoría profesional.
- Cursos de capacitación.
- Creación de un consejo municipal para el Desarrollo Rural Sustentable.





## O.- Proyectos de alto impacto

Descripción del proyecto	Capacidad instalada	Costo aproximado (Miles de Pesos)	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Construcción de viveros e invernaderos para la producción agropecuaria intensiva de productos de corto periodo producción.	5	2,500.0	Secretaria de Desarrollo Agropecuario; Ramo 33; Instituciones crediticias publicas y privadas; H. ayuntamiento; Asociaciones de Agricultores.	2009-2010	Mejorar los canales y encadenamientos productivos entre los agricultores del municipio y proyección externa.	Población municipal y regional
Explotación intensiva de cabras de raza lechera para fabricación de quesos de leche de cabra	Por definir	Por definir	Secretaria de Desarrollo Agropecuario; Ramo 33; Instituciones crediticias publicas y privadas; H. ayuntamiento; Asociaciones de Agricultores	2008-2010	Dar alternativas comerciales mediante la fabricación de quesos, carne y pieles derivados de una explotación intensiva .	Población municipal
Siembra tecnificada para aprovechamiento comercial de las variedades de tuna y pitaya que crecen en la región.	Por definir	10.0	Ramo 28 (Fondo general de participaciones, fondo de fomento municipal) Ramo 33; Asociaciones de productores.	2008-2010	Fortalecer la productividad y aumentar la búsqueda de comercialización fuera del municipio mediante técnicas diferentes de explotación	Población municipal
Proyecto de siembra de maíz de cero labranza conservación de suelos. 80 hectáreas.	Por definir	100.0	50 % Municipio. 50 % Productores.	2009.	Fortalecer la economía en las comunidades, aumentando la producción de maíz que les permita generar sus propios alimentos.	Población municipal
<b>Siembra de Mojarra Tilapia en la Presa Yugubene</b>	<b>20,000 U</b>	<b>30.0</b>	<b>Ramo 28 (Fondo general de participaciones, fondo de fomento municipal)</b>	<b>2008</b>	<b>Fomentar el cuidado y cosecha de estas especies tanto para consumo interno como para su comercialización.</b>	<b>Población Municipal</b>

## Líneas Estratégicas

- Como estrategia general se plantea el fortalecimiento de la inversión forestal, comercial y de servicios como principales sectores de la economía municipal generadora de empleos.
- Realizar convenios de colaboración con el ICAPET para la capacitación de hombres y mujeres para desarrollar actividades e impulsar el autoempleo. Ejemplo panadería, electricidad, plomería. Etc.
- Fomentar cultura para crear igualdad de oportunidades de empleo para personas con capacidades diferentes y adultos mayores
- Fomento de cultura empresarial y calidad en todas las actividades productivas, incentivando autoempleo como alternativa de trabajo.
- Capacitación especializada a la población desempleada femenina y de la tercera edad para desarrollar actividades productivas y culturales.
- Fomentar talleres de capacitación para la población desempleada.
- Implementar políticas, mecanismos y procedimientos para propiciar condiciones que permitan fomentar el empleo, autoempleo y el desarrollo económico sustentable.

## Proyecto de alto impacto

Descripción del proyecto	Capacidad instalada	Costo aproximado (Miles de Pesos)	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Población beneficiada
Creación de 2 Comités para la explotación racional del bosque y reactivar la minería	Por definir	10.0	Secretaría de Economía Ramo 28 fondo general de participaciones, fondo de Fomento Municipal. Ramo 33	Enero 2009	Población municipal
Creación de un Aserradero y vivero comunal.	Por definir	1,200.0	Secretaría de Economía Ramo 28 fondo general de participaciones, fondo de Fomento Municipal. Ramo 33	Mayo – Diciembre 2009	Población municipal, regional.

### Líneas estratégicas:

- Aprovechar la organización de los usuarios para actualizar y obtener un padrón confiable que permita otorgar facilidades administrativas para lograr su regularización.
- La experiencia demuestra que la evaluación y solución a los problemas hidráulicos se puede efectuar mejor en el ámbito local, por ser los propios usuarios y autoridades locales los que conocen con mayor detalle la problemática y por consiguiente, pueden plantear, con el apoyo técnico correspondiente, mejores opciones de solución considerando los factores

propios de la zona, como la evolución histórica, idiosincrasia y condiciones climáticas específicas.

- Se ha encontrado también que un elemento esencial para el éxito de las acciones emprendidas es la continuidad de los programas planteados y convencimiento pleno por parte de los usuarios de la necesidad de las acciones por desarrollar y los beneficios que éstas generan; por tanto, la participación de los usuarios es fundamental desde la caracterización y jerarquización de problemas de la zona hasta la ejecución de las acciones para resolverla.
- El usuario representa el eslabón que puede dar la continuidad requerida a las acciones planteadas para lograr los objetivos previstos. Las instituciones y los funcionarios cambian, pero los usuarios permanecen, por lo que se considera indispensable su participación en el nuevo esquema de manejo del agua.
- La incorporación de los usuarios y la sociedad organizada al análisis de la problemática hidráulica regional y municipal, en el marco de que su participación es básica en la búsqueda de soluciones no de culpables, con lo cual se han alcanzado sinergias que han sido fundamentales para el planteamiento de los programas y acciones que se integren al presente plan.

- Instrumentar y consolidar políticas para que en los próximos años se continúe con el proceso de consolidación de los diversos mecanismos de participación social existentes en el municipio.
- El sistema de abastecimiento de agua debe proporcionar la cantidad necesaria para atender la demanda de los consumidores, el agua suministrada debe tener la calidad suficiente para satisfacer las normas de agua potable, el servicio debe tener continuidad con racionalidad y debe tener un costo que considere todas las cuestiones que involucren el aspecto operativo del sistema.

### Proyecto de alto impacto

Descripción del proyecto	Capacidad instalada	Costo aproximado (Miles de Pesos)	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Infraestructura y equipamiento para la dotación de agua potable.	Por definir	800.0	Ramo 28 (Fondo generadle aportaciones). Ramo 33 (Fondo para la infraestructura social municipal).	Proyectos ejercicio 2009 Ejecución definir etapas conforme al proyecto.	Construcción, rehabilitación y ampliación de obras o edificaciones, equipo y demás para eficientar y ampliar la cobertura de agua a la población.	Población municipal
Construcción de un tanque único de almacenamiento.	250 000 lts	650.0	Ramo 28 (Fondo generadle aportaciones). Ramo 33 (Fondo para la infraestructura social municipal) CNA	Proyectos ejercicio 2010 Ejecución definir etapas conforme al proyecto.	Ampliar la cobertura al 100% en la zona urbana, garantizar la sustentabilidad del recurso, lograr una autosuficiencia financiera para la adecuada operación, mantenimiento y administración del sistema.	Población Municipal
<b>Perforación y equipamiento</b>	<b>1</b>	<b>800.0</b>	<b>Ramo 28 (Fondo</b>	<b>Proyectos ejercicio 2010</b>	<b>Ampliar la cobertura al 100% en la zona rural</b>	<b>Población Municipal</b>

de pozo profundo.	generadle aportaciones). Ramo 33 (Fondo para la infraestructura social)	Ejecución definir etapas conforme al proyecto.	mediante la proyección y construcción de sistemas de agua potable como una prioridad para la higiene y salud de la población.
-------------------	---	--	---

## Líneas Estratégicas

- Aprovechar las zonas turísticas del Municipio.
- Recuperar y conservar áreas turísticas que se hayan perdido.
- Fomento a una estructura eco turístico.
- Promoción de actividades artesanales, comerciales en torno a proyectos turísticos.
- Estudios de factibilidad de proyectos de esparcimiento y recreación en el municipio.
- Crear folletos con información del municipio para los visitantes sobre sus sitios de interés histórico.
- Elaboración de folletos, mapas y manuales de los atractivos del municipio.
- Mantenimiento de viabilidades e infraestructura y servicios sanitarios.
- Promoción de servicios atractivos en la página del municipio (Internet).

## Proyectos de alto impacto

Descripción del proyecto	Capacidad instalada	Costo aproximado (Miles de Pesos)	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Proyecto Eco turístico de la Presa "Yugubene" recorrido por las instalaciones de lo que fue la mina de oro y visita al milenario ahuehuete y a la población para fomentar sus acervo histórico.	Por definir	50.0	Ramo 33 SEDESOL Secretaria de Economía Instituciones crediticias públicas y privadas.	Proyecto ejercicio 2009 - 2010	Aprovechamiento de los recursos naturales en un marco de sustentabilidad para mejorar las condiciones de vida de la población y tener espacios recreativos para los turistas que nos visitan.	Población municipal

## Líneas Estratégicas

- Gestión de créditos para la ampliación y apertura de nuevos negocios.
- Impulsar la simplificación administrativa que permita regular adecuadamente la actividad comercial.
- Fomentar el comercio de productos de traspatio.

## Proyecto de alto impacto

Descripción del proyecto	Capacidad instalada	Costo aproximado (Miles de Pesos)	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Implementación de microempresas agrícolas	Por definir	150.0	Ramo 33; Instituciones crediticias públicas y privadas.	2009 - 2010	Reactivar la economía regional mediante la implementacion de microempresas agrícolas	Población municipal

INSTITUCIONAL

Línea de acción.- Estado de derecho

Ejercer nuestra autonomía de manera oportuna y justa como entidad política, que nos de el reconocimiento de nuestras fuerzas como municipio jurídicamente ordenado.

Se esta trabajando en la elaboración del bando de policía y buen gobierno, los reglamentos municipales en diversos rubros que darán certeza jurídica al municipio y sus habitantes, es necesario elaborar, presentar, aprobar y publicar.

Proyecto de alto impacto

Descripción del proyecto	Costo aproximado (Miles de Pesos)	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Elaboración y aprobación del bando de policía y buen gobierno y reglamentos municipales.	5.0	Julio - Diciembre 2008	Ordenar y regular las relaciones del municipio con la población en cuanto a respetar el ámbito de competencia jurídica.	Población Municipal, Funcionarios administrativos y operativos.



### **Líneas Estratégicas**

- Contar con las tecnologías más actualizadas que nos permitan gestionar nuestras obligaciones de la mejor manera, tecnificando y creando una cultura de carácter informativo.
- Modernizar y adquirir los equipos suficientes de computo así como crear el software a utilizar para mejorar sus sistemas administrativos en general, apoyar a todas sus áreas con la herramienta del Internet, cursos de capacitación para el personal y complementar la pagina Web la cual ya se está definiendo.
- Adquisición de equipo de cómputo.
- Tecnificar con equipo de cómputo al ayuntamiento.
- Capacitación a los funcionarios.
- Contar con Internet en las áreas claves del Ayuntamiento.
- Mejorar los sistemas de computación existentes.
- Creación de un software propio del Ayuntamiento.

### Proyecto de alto impacto

Descripción del proyecto	Capacidad instalada	Costo aproximado (Miles de Pesos)	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Modernización y tecnificación de equipo de cómputo.	Por definir	60.0	Ramo 28 fondo general de participaciones, fondo de fomento municipal. Ramo 33	2009	Mayor eficiencia en el servicio de la administración pública que se vera reflejado en los indices de productividad laboral.	Funcionarios administrativos y operativos.
Creación de la página Web.	Por definir	25.0	Ramo 28 fondo general de participaciones, fondo de fomento municipal. Ramo 33	2009	Transparentar la función pública municipal, contacto globalizado para la consulta de actividades del municipio para los ciudadanos, promoción del municipio para generar proyectos de inversión.	Población municipal y regional.

Municipio Fiscalmente Responsable.

Un municipio altamente responsable es el que integra de modo efectivo la recaudación de impuestos que le favorece para alcanzar metas planeadas en su administración, considerando las bases de contribución de impuestos en las áreas de servicios básicos, catastro, rastros, comercio, bares, cantinas, etc. Su actualización es necesaria para afrontar gastos de administración pública.

Es necesario contar con sistema propio de recaudación, incrementando los ingresos en términos reales, la base de contribuyentes, reflejando mayor eficacia recaudatoria, no solo por ingresos de impuestos como el predial sino también por derechos productos y aprovechamientos.

### **Líneas Estratégicas**

- Definición de mecanismos para fortalecer la hacienda pública.
- Regulación, depuración y actualización censal de los contribuyentes.
- Regularización de predios.
- Impulso a la modernización de los procesos informáticos de recaudación, actualización y depuración del padrón catastral.
- Implantación de campañas permanentes de concientización a la población para el pago de contribuciones.
- Actualizar y complementar el marco normativo acorde a las necesidades sociales.
- Mayor seguridad, transparencia y simplificación de trámites para el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

## Proyecto de alto impacto

Descripción del proyecto	Capacidad instalada	Costo aproximado (Miles de Pesos)	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Modernización Catastral	Por definir	10.0	Ramo 28 fondo general de participaciones	2009	Actualización catastral y del padrón de contribuyentes.	Población Municipal.
Campañas de concientización de la población por el pago de contribuciones.	Por definir	5.0	Ramo 28 fondo general de participaciones	2008	Mayor recaudación de impuestos y contribuciones.	Población Municipal.

## Líneas Estratégicas.

- Implementación de cursos de capacitación a personal administrativo y operativo.
- Incorporar al Ayuntamiento en la tecnología de información para que los procesos y operación de las áreas sean aportados por una infraestructura de sistemas, que ofrezcan servicios múltiples agregados.
- Mejorar el servicio y mantenimiento de las instalaciones de trabajo de todas las áreas de la administración pública.
- Implementación de políticas y lineamientos para la contratación del personal, así como la realización del catálogo de puestos y salarios acorde las funciones principales de las áreas.

- Proveer a los servidores públicos de los medios e instrumentos necesarios para aprovechar la capacidad productiva y creativa en los servicios que presta a la ciudadanía.
- Talleres de capacitación a autoridades auxiliares.
- Difusión de la reglamentación municipal.
- Difusión de los planes y programas de desarrollo.
- Dotación y mantenimiento de equipo y materiales necesarios a todas las dependencias municipales

### Proyecto de alto impacto

Descripción del proyecto	Capacidad instalada	Costo aproximado (Miles de Pesos)	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Cursos de Capacitación	Por definir	30.0	Ramo 28 fondo general de participaciones	Marzo de 2009	Productividad laboral y capacitación permanente y especializada de servidores públicos operativos y autoridades auxiliares.	Población Municipal.

### Líneas Estratégicas

- Contar con un cuerpo profesional de policías municipales que permitan realizar análisis estadísticos de delitos y detectar la incidencia delictiva en

el municipio, implementar programas de capacitación a la policía municipal en coordinación con la SEPROCI e involucrar a la comunidad para que participe en la solución de problemas de seguridad.

- Profesionalización permanente del cuerpo policiaco.
- Modernización del equipamiento, equipo y vehículo policiaco.
- Capacitación profesional a los cuerpos policiacos.
- Coordinar con dependencias gubernamentales, el combate a la delincuencia.
- Elevar la calidad del servicio mediante una mejor formación de la corporación.
- Establecer el orden y la seguridad pública en los planteles educativos.
- Modernizar y ordenar el equipamiento urbano para mejorar la vialidad del municipio.
- Adquisición de una patrulla para rondines y patrullaje.
- Salvamento de personas y auxilio en contingencias y complementación del cuerpo de protección civil.
- Incorporar a la ciudadanía en las tareas de vigilancia vecinal.

## Proyecto de alto impacto

Descripción del proyecto	Capacidad instalada	Costo aproximado (Miles de Pesos)	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Una vez instalado el cuerpo policiaco Modernización del armamento, equipo y vehículos.	Por definir	1,000.0	Ramo 28 fondo general de participaciones, fondo de fomento municipal. Ramo 33	2009-2010	Mayor eficiencia en el servicio de seguridad pública que se reflejara en disminución de índices delictivos y prevención del delito para apoyar la policía municipal.	Población municipal
Cursos de profesionalización.	Por definir	50.0	Ramo 28 fondo general de participaciones.	2009-2010	Humanizar, dignificar y aumentar la eficiencia de la actividad policial	Población municipal

## Líneas Estratégicas

- Consolidar la cultura de prevención con un sistema propio de contingencias, que fortalezca el marco de trabajo más adecuado para el auxilio de los desprotegidos.
- Designar al área de Protección civil como responsable de las acciones referentes a la actualización de la reglamentación, capacitación, mapa de riesgos, rutas de evacuación y prevención de los siniestros más probables en el municipio.
- Establecer programas de protección civil que permitan con las áreas de desarrollo urbano y ecología, evitar el asentamiento humano en áreas de riesgo.

- Establecer un programa con el sector privado para que a través de sus productos o establecimientos se promuevan mensajes, cursos, talleres y prácticas de cultura de protección civil y autoprotección.
- Promover la capacitación de ciudadanos, creando comités en los distintos sectores, como promotores de la cultura de protección civil y autoprotección.
- Establecer programas de contingencia municipal de acuerdo a cada comité, los cuales deben elaborarse con la participación de la población.
- Establecer un área de capacitación continua con temas específicos de protección civil, donde toda la población pueda tener acceso a los mismos.
- Instrumentar un certificado de seguridad y que la dirección de la unidad de Protección Civil sea la responsable de evaluar y extender un certificado del cumplimiento de las medidas de seguridad a los establecimientos comerciales, industriales y de servicios, cuya actividad genere riesgos.
- Prever una partida presupuestal municipal, que permita atender de manera inmediata las contingencias.
- Difundir a la ciudadanía los programas para la prevención de accidentes.
- Impulsar la adquisición de transporte, con la finalidad de obtener eficacia en las emergencias.
- Desarrollar programas de protección civil dirigidos a escuelas, oficinas públicas y ciudadanía en general.



- Fortalecer las subestaciones destinadas a esta función para ampliar la cobertura de atención en casos de emergencia.

### Proyectos de alto impacto

Descripción del proyecto	Capacidad instalada	Costo aproximado (Miles de Pesos)	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Implementación de equipo de protección civil.	Por definir	50.0	Ramo 28 fondo general de participaciones, fondo de fomento municipal. Ramo 33	Enero – Diciembre 2009	Eficiencia del servicio y evitar pérdidas materiales	Población municipal y regional
Actualización del Atlas de riesgos municipal	Por definir	20.0	Ramo 28 fondo general de participaciones, fondo de fomento municipal. Ramo 33	Enero – abril 2009	Insumo básico que permita la prevención de desastres.	Población municipal y regional

### Líneas estratégicas

- Implementación de cursos de capacitación del personal administrativo y operativo.
- Consolidación de políticas que garanticen los procedimientos administrativos adecuados, control del gasto y gestión presupuestal.
- Propiciar y mantener las condiciones sociopolíticas para la gobernabilidad democrática, la participación plural e incluyente de las diferentes expresiones a través de órganos representativos.

- Propiciar la participación y la corresponsabilidad ciudadana en la solución de la problemática de sus comunidades.
- Proporcionar a las diferentes áreas del Gobierno Municipal, información oportuna, veraz y confiable acerca de las condiciones sociopolíticas de las comunidades del municipio para la toma de decisiones.
- Fortalecer los vínculos de comunicación y colaboración con las asociaciones religiosas.

### Proyecto de alto impacto

Descripción del proyecto	Capacidad instalada	Costo aproximado (Miles de Pesos)	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Creación de un sistema integral de atención ciudadana.	Por definir	10.0	Ramo 28 Fondo general de Participaciones.	Enero – Diciembre 2009	Agilización de trámites y mayor participación ciudadana.	Población municipal.

### Líneas Estratégicas

- Se requiere regular el servicio del panteón municipal, establecer un proceso administrativo definido para el cobro de las cuotas correspondientes, esto quedara regulado en el respectivo reglamento que proponga el área jurídica del Municipio.

## Proyecto de alto impacto

Descripción del proyecto	Capacidad instalada	Costo aproximado (Miles de Pesos)	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Construcción de la barda perimetral del panteón y rehabilitación general del existente, así como arreglar el camino de acceso al mismo	Por definir	350 .0	Ramo 33 fondo III Y IV	2010	Lograr un reordenamiento en materia de panteones municipales, definir los trámites y servicios que se prestaran a la población, contar con unas instalaciones dignas .	Población municipal

## Líneas Estratégicas

- Promover actividades que complementen la formación de la imagen del municipio para su propia identidad.
- Promover la aplicación de la normatividad en cada uno de los proyectos de participación ciudadana.
- Creación de un fondo para el fomento y otorgamiento de becas a estudiantes y para la entrega de equipos de cómputo y material didáctico.
- Propiciar actividades escolares complementarias, acordes con los programas académicos oficiales que promuevan la imagen e identidad de su municipio.
- Aprovechar el patrimonio cultural del municipio bajo una visión de desarrollo turístico.

- Fomentar la imagen urbana del municipio y definir los rasgos de identidad local.
- Rehabilitación de las instalaciones del ayuntamiento.

### Proyecto de alto impacto

Descripción del proyecto	Capacidad instalada	Costo aproximado (Miles de Pesos)	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Inventario del patrimonio histórico del municipio.	Por definir	50.0	Ramo 28 fondo general de participaciones. Ramo 33 (Fondo para la infraestructura social municipal).	Enero – Diciembre 2008	Revalorar la identidad de los ciudadanos de San Martín para conocer el patrimonio histórico y generar actividades que permitan desarrollar el área turística de nuestro municipio.	Población municipal.
Edificación de otra planta (ampliación de las oficinas) en el Municipio sin romper el entorno actual.	Por definir	1,500.0	Ramo 33 (Fondo para la infraestructura social municipal).	Enero – Diciembre 2009	Mejoramiento visual y eficiencia en la distribución de espacios de gobierno para la atención ciudadana.	Población municipal
<b>Construcción de la Plaza Cívica y reconstrucción del Monumento de la Defensa de 1864.</b>	Por definir	600.0	<b>Ramo 33 (Fondo para la infraestructura social municipal).</b>	<b>Enero – Diciembre 2010</b>	<b>Mejoramiento visual y rescate del acervo histórico en el marco del Bicentenario y Centenario de la Independencia y revolución Mexicana.</b>	<b>Población Municipal.</b>

### Líneas estratégicas.

- Actualmente se han realizado algunas modificaciones al art. 115 constitucional, el cual faculta a los ayuntamientos para celebrar convenios

con el ejecutivo estatal, otros municipios y con otros grupos que intervienen en el desarrollo municipal.

- Por tal razón el H. ayuntamiento de San Martín de los Cansecos a realizado algunos convenios con varias instancias gubernamentales.

#### P.- CONVENIOS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN DE LOS CANSECOS.

Área del Ayuntamiento vinculada al convenio.	Dependencia Gubernamental	Objetivo
H. Ayuntamiento Constitucional	Gobierno del Estado. (COBAOS)	Construcción y equipamiento de una escuela de Nivel Medio Superior.
H. Ayuntamiento Constitucional	Secretaría de Obras Públicas, Instituto Estatal del Agua del gobierno del Estado.	Pavimentación de calles, mejoramiento visual de las áreas públicas, adecuación y rehabilitación de canchas deportivas así como ampliar la red de agua potable.
H. Ayuntamiento Constitucional	HÁBITAT (SEDESOL)	Sentar las bases de la operación y ejecución de proyectos y acciones en el marco del programa Hábitat.
H. Ayuntamiento Constitucional	Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado y el Instituto Catastral del Estado de Oaxaca.	Modernización y actualización permanente del catastro, para que el mismo tenga utilidad veraz, confiable y eficiente en beneficio del municipio.
H. Ayuntamiento Constitucional	Instituto Estatal de Educación para los Adultos.	Prestar los servicios de educación básica en el estado de Oaxaca, la cual comprende la alfabetización, la educación primaria y la secundaria, así como la formación para el trabajo con los contenidos particulares para atender las necesidades educativas específicas de ese sector de la población.
H. Ayuntamiento Constitucional	LICONSA	Coadyuvar al fomento económico y social del municipio, así como también a la distribución de leche fluida pasteurizada o en polvo a los sectores de la población que más rezagos y carencias presenta.
H. Ayuntamiento Constitucional	SEDER	Convenios para la construcción de invernaderos.
<b>H. Ayuntamiento Constitucional</b>	<b>SEDESOL</b>	<b>Convenio para introducción de ampliaciones eléctricas.</b>

Q.- CUADRO DE PROGRAMACION DE OBRAS Y ACCIONES DE  
DESARROLLO SOCIAL

CUADRO DE PROGRAMACION DE OBRAS Y ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL CON INVERSION APROXIMADA EN MILES DE PESOS CON PROYECCION A 3 AÑOS.				
EJE	LINEA	DESCRIPCION DEL PROYECTO	COSTO DE INVERSION (Miles de Pesos \$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
<b>1.- Eje Ambiental</b>	Conservación de la biodiversidad	Construcción de letrinas ecológicas por familia	265.0	Ramo 33 en sus dos fondos, Hábitat
	Prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos	Mantenimiento de los sistemas secos de letrinas y manejo de residuos	120.0	Ramo 33, hábitat y banobras
	Prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos	Construcción de un relleno sanitario	300.0	Ramo 33 fondo III, Hábitat
	Prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos	Adquisición de carro compactador de basura	1,200.0	Ramo 33 fondo III, Hábitat
	Conservación de la biodiversidad	Fomento a la protección y preservación de los recursos naturales	25.0	Ramo 33 fondo III, Hábitat
	Prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos	Limpia, recolección, tratamiento y disposición de residuos.	100.0	Ramo 33 fondo III, Hábitat y aportación de beneficiarios
	Educación ambiental	Infraestructura y equipamiento para la protección al ambiente	25.0	Tequio
	Educación Ambiental	Creación del Comité de Ecología.	0.0	Ramo 28 y 33
<b>2.- Eje Social</b>	Infraestructura de Salud	Infraestructura y equipamiento para la salud	100.0	DIF Municipal, DIF Estatal FASSA
	Infraestructura de Salud	Control y regulación sanitaria.	10.0	DIF Municipal, DIF Estatal Ecología, FASSA
	Infraestructura de Salud	Programa de detección temprana de VIH	50.0	DIF Municipal, DIF Estatal FASSA
	Infraestructura de Salud	Programa de detección de VIH	100.00	Gobierno del Estado, Ramo 33
	Electrificación	Ampliaciones eléctricas	1,200.0	Ramo 33 y aportación de beneficiarios.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
San Martín de los Cansecos Ejutla, Oaxaca

	Electrificación	Modernización del sistema de alumbrado público.	60.0	Ramo 33 y aportación de padres de familia
	Infraestructura educativa	Construcción de un TELECOBAO	1,200.0	Ramo 33 y aportación de padres de familia
	Infraestructura educativa	Construcción de aulas en el Jardín de Niños.	600.00	Ramo 33 y aportación de padres de familia
	Infraestructura educativa	Construcción de aula de medios en escuela primaria.	350.0	Ramo 33 y aportación de beneficiarios
	Infraestructura educativa	Reparación de techumbre salones de la telesecundaria.	150.0	Ramo 28 y 33
	Redes de comunicación	Pavimentación de calles principales	640.0	Ramo 33, CDI, CNA
	Redes de comunicación	Pavimentación de circuito y laterales de calles en el municipio.	1,250.0	Ramo 33, CDI, CNA
	Vivienda	Fomento a la construcción de vivienda, 250 paquetes	250.0	Sedesol /Municipio
	Vivienda	Mejoramiento de vivienda ,250 paquetes	250.0	Sedesol/Municipio
<b>3.- Eje Humano</b>	Fomento a la organización	Promoción del deporte social	50.0	Ramo 28
	Fomento a la organización	Infraestructura y equipamiento para la cultura y deporte(construcción de espacios y mantenimiento de la iglesia)	100.0	Ramo 28/Ramo 33
	Desarrollo de las mujeres e igualdad de género.	Atención de víctimas de maltrato y abuso.	10.0	Ramo 28/Ramo 34
	Desarrollo de las mujeres e igualdad de género.	Servicios Jurídicos asistenciales a la familia.	10.0	Ramo 28/Ramo 35
	Fomento a la organización	Dotación de desayunos escolares anualizados	35.0	Ramo 28/Ramo 36
	Fomento a la organización	Apoyo a personas de la 3ª edad, minusválidos y población vulnerable	100.0	Ramo 28/Ramo 37
	Apoyo a población vulnerable	Desayunos escolares	200.0	Ramo 28/Ramo 38
<b>4.- Eje Económico</b>	Producción agrícola	Construcción de viveros e invernaderos	2,500.0	Ramo 33 /Beneficiarios
	Producción agrícola	Creación de Sociedades de Producción Agrícola.	20.0	Ramo 33 /Beneficiarios
	Organización campesina	Creación de un Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable	10.0	Ramo 33 /Beneficiarios
	Producción agrícola	Proyecto de siembra de maíz de cero labranza conservación de suelos. 80 hectáreas.	100.0	Ramo 33 /Beneficiarios
	Producción acuícola	Siembra de Mojarra Tilapia Presa Yugubene	30.0	Fondo II

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
San Martín de los Cansecos Ejutla, Oaxaca

	Aprovechamiento Forestal y Minero	Creación de 2 Comités para el estudio y factibilidad de explotación forestal y minería.	10.0	Fondo IV
	Aprovechamiento Forestal y Minero	Instalación de aserradero y vivero comunal	1,200.0	Ramo 28
	Servicios	Infraestructura y equipamiento para la dotación de agua potable.	800.0	ramo 28
	Servicios	Construcción de Tanque Único de almacenamiento	650.0	Ramo 28
	Servicios	Perforación y equipamiento de pozo profundo.	800.0	Ramo 33 /Beneficiarios
	Turismo	Proyecto eco turístico Presa Yugubene, zona minera y acervo histórico	50.0	Ramo 28
	Cadenas productivas.	Implementación de microempresas agrícolas	150.0	Ramo 28
	<b>5.- Eje Institucional</b>	Reglamentación	Elaboración, aprobación y publicación del Bando Municipal y reglamentos municipales.	5.0
Mejoramiento de la capacidad admva. Y financ.		Modernización y tecnificación de equipos de cómputo.	60.0	Ramo 28, Ramo 33
Mejoramiento de la capacidad admva. Y financ.		Creación de la pagina web	25.0	Ramo 28, Ramo 33
Mejoramiento de la capacidad admva. Y financ.		Modernización catastral	10.0	Ramo 28, Ramo 33
Mejoramiento de la capacidad admva. Y financ.		Campana de concientización para el pago de contribuciones.	5.0	Ramo 28, Ramo 33
Mejoramiento de la capacidad admva. Y financ.		Cursos de capacitación.	30.0	Ramo 28, Ramo 34
Seguridad Publica y Protección civil		Modernización de armamento, equipo y vehículos	1,000.0	Ramo 28, Ramo 35
Seguridad Publica y Protección civil		Cursos de profesionalización.	50.0	Ramo 28, Ramo 36
Seguridad Publica y Protección civil		Adquisición de equipo de protección civil.	50.0	Ramo 28, Ramo 37
Seguridad Publica y Protección civil		Actualización del Atlas de riesgos municipal	20.0	Ramo 28, Ramo 38
Fortalecimiento a la part. Ciudadana y contraloría social		Creación del sistema integral de atención ciudadana.	10.0	Ramo 28, Ramo 39
Mejoramiento en la prestación de servicios.		Construcción de barda perimetral del panteón y arreglo de camino de acceso.	350.0	Ramo 33 Fondos III y IV.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
San Martín de los Cansecos Ejutla, Oaxaca

	Mejoramiento en la prestación de servicios.	Inventario del Patrimonio histórico del Municipio	50.0	Ramo 33 Fondos III y IV.
	Mejoramiento en la prestación de servicios.	Edificación de la segunda planta del palacio Municipal.	1,500.0	Ramo 33 Fondos III y IV.
	Mejoramiento en la prestación de servicios.	Construcción de la Plaza Cívica y reconstrucción del Monumento a la defensa de 1864.	600.0	Ramo 33 Fondos III y IV.
		<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>18,725.0</b>	



R.- ANEXOS

  
**ACTA DE VALIDACIÓN SOCIAL DEL PLAN MUNICIPAL DE  
DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE**

En el municipio de San Martín de los Cansecos Ejutla Oaxaca, siendo las catorce treinta horas con treinta minutos del día dieciséis de abril del año dos mil diez, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal, los C. Joel Mendoza Cruz Presidente Municipal Constitucional de San Martín de los Cansecos, integrantes del H. Ayuntamiento Municipal y autoridades tradicionales, los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, así como también personal de la Secretaría de Asuntos Indígenas del Gobierno del Estado de Oaxaca Lic. Laura Elena Fiallo Sandoval, con la finalidad de revisar, aprobar y **validar el Plan Municipal de Desarrollo**, da inicio la reunión de validación bajo el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia.
2. Palabras de bienvenida a cargo del Presidente Municipal Constitucional de San Martín de los Cansecos, C. Joel Mendoza Cruz.
3. Exposición de los objetivos de la reunión y metodología utilizada para la integración del Plan Municipal de Desarrollo.
4. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo, revisión del diagnóstico, problemática, proyectos y obras derivadas del mismo.
5. Aprobación y validación del Plan Municipal de Desarrollo.
6. Firma del acta de Validación del Plan Municipal de Desarrollo.
7. Asuntos generalés.

Una vez concluido el orden del día se llega a los siguientes:- - - - -

- - - - -ACUERDOS - - - - -

**Primero.-** En el presente acto queda **aprobado, validado y legitimado** el Plan Municipal de Desarrollo por parte del Cabildo Municipal e integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de San Martín de los Cansecos, Ejutla Oaxaca- - - - -

**Segundo.-** La autoridad municipal se compromete a publicar el Plan Municipal de Desarrollo en el Periódico Oficial de Gobierno, su registro ante la dirección General del COPLADE, presentarlo ante el Congreso del Estado y difundirlo a la población del municipio.- - - - -

**Tercero.-** La autoridad municipal se compromete a trabajar conforme a los objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo, conjuntamente con el Consejo Municipal de Desarrollo.- - - - -

Matilde AP



REGIDURIA DE  
EDUCACION  
Municipio San Martin de  
los Cansecos,  
Dtto. Ejutla, Oax.  
2008-2010





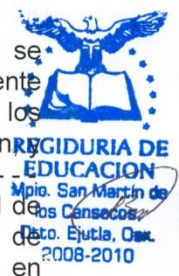
SECRETARIA  
MUNICIPAL  
Heroico Municipio  
San Martín de  
los Cansecos  
Dtto. Ejutla, Oax.  
2008-2010

**Cuarto.-** Los integrantes del H. Ayuntamiento Municipal se comprometen a apegarse conforme a lo dictado por el acta de priorización de obras y proyectos acordes a las necesidades de la comunidad.

**Quinto.-** Los integrantes del H. Ayuntamiento Municipal se comprometen a entregar el Plan Municipal de Desarrollo a la siguiente administración municipal para evaluación y seguimiento de los proyectos implementados, así como la continuación de su ejecución y actualización del mismo.

**Sexto.-** Por su parte la Lic. Laura Elena Fiallo Sandoval, personal de la Secretaria de Asuntos Indígenas del Gobierno del Estado de Oaxaca, hará entrega oficial del Plan Municipal de Desarrollo, en forma impresa y medio magnético a los representantes del Ayuntamiento de San Martín de los Cansecos, para que sea presentado ante COPLADE el día diecinueve de abril del presente año en curso en las oficinas de la Secretaria de Asuntos Indígenas.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente siendo las 16:00 horas con treinta minutos del mismo día de inicio. Firman al calce y al margen los que en ella intervinieron.

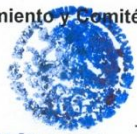


CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Por el H. Ayuntamiento y Comité de Desarrollo



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Joel Mendoza Cruz  
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. Juan Eliseo Santos Pérez  
ALCALDE UNICO MUNICIPAL

C. Ricardo Artemio Pérez  
SINDICO MUNICIPAL



**SINDICATURA MUNICIPAL**

C. Francisco Méndez Pérez  
REGIDOR DE HACIENDA



**REGIDURIA DE HACIENDA**



**TESORERIA MUNICIPAL**



Matilde AP

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Municipio Heroico San Martín de los Cansecos  
Dtto. Ejutla, Oax. 2008-2010

**REGIDURIA DE EDUCACION**  
Mpio. San Martín de los Cansecos,  
Dtto. Ejutla, Oax.  
2008-2010

**ALCALDE MUNICIPIO CONSTITUCIONAL**  
SAN MARTIN DE LOS CANSECOS  
EJUTLA, OAX.

C. Blandino Méndez Cruz  
REGIDOR DE EDUCACION

**REGIDURIA DE OBRAS**  
Heroico Municipio San Martín de los Cansecos  
Dtto. Ejutla, Oax.  
2008-2010

C. Cirilo Pérez Antonio  
REGIDOR DE OBRAS

**COMITE DE PADRES DE FAMILIA**

C. Mario García Ramírez  
DIRECTOR DE SALUD

**SECRETARIA MUNICIPAL**  
Heroico Municipio San Martín de los Cansecos  
Dtto. Ejutla, Oax.  
2008-2010

Encarnación Pérez Cruz  
SECRETARIO MUNICIPAL

**COMISARIADO EJIDAL SAN MARTIN DE LOS CANSECOS, OAX.**  
20-238-1-00013

Rubén Pérez Cruz  
Presidente del Comisariado Ejidal

**SINDICATURA MUNICIPAL**

Jaime Pérez Pérez  
Presidente del Comité del Telesecundaria

**COMITE DE PADRES DE FAMILIA**

Matilde Antonio Pérez  
Presidente del comité de Primaria "Vicente Guerrero"

**ESC. PRIMARIA RURAL VICENTE GUERRERO**  
Clave: 208PR0815E  
San Martín de los Cansecos,  
Ejutla, Oax.

**REGIDURIA DE HACIENDA**

**TESORERIA MUNICIPAL**

  
  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Martha Claudia Pérez Vásquez

  
  
**ALCALDE MUNICIPO CONSTITUCIONAL SAN MARTIN DE LOS CANSECOS EJUTLA, OAX.**  
Verónica Méndez Pérez  
Presidenta del comité de salud.

  
  
**TESORERIA MUNICIPAL**  
Pedro García Pérez  
Tesorero Municipal

  
  
**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Luis Vásquez Pérez  
Secretario Técnico

**Por la Secretaria de Asuntos Indígenas**

  
Laura Elena Fiallo Sandoval

  
  
**REGIDURIA DE HACIENDA**

  
  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
Heroico Municipio San Martín de los Cansecos  
Dtto. Ejutla, Oax.  
2008-2010

  
  
**REGIDURIA DE EDUCACION**  
Heroico Municipio San Martín de los Cansecos,  
Dtto. Ejutla, Oax.  
2008-2010

  
  
**REGIDURIA DE OBRAS**  
Heroico Municipio San Martín de los Cansecos  
Dtto. Ejutla, Oax.  
2008-2010

  
  
**COMITE DE PADRES DE FAMILIA**  
ESC. PRIMARIA RURAL VICENTE GUERRERO  
Clave: 208PR0815E  
San Martín de los Cansecos  
Ejutla, Oax.



## S.- BIBLIOGRAFIA

Consejo Nacional de Población y Vivienda, *La Población de los Municipios de México 1950 - 1990*. Ed. UNO Servicios Gráficos, México, Nov., 1994.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *Censo General de Población y Vivienda 2005*. México 2005.

Secretaría de Gobernación, Centro Nacional de Estudios Municipales, Gobierno del Estado de Oaxaca, *Los Municipios de Oaxaca, Enciclopedia de los Municipios de México*. Talleres Gráficos de la Nación, México, D.F. 1988.

Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, *Sistema Nacional de Información Municipal*. México 2002.